

**Diseño de estrategia pedagógica en mecanismos de participación ciudadana, para
estudiantes de sexto grado de educación básica secundaria de la Institución Educativa Ciro
Mendía de la ciudad de Medellín, Colombia.**

Proyecto de investigación

Elaborado por:

Raquel María González Tabares

Zona: Occidente – Medellín

CEAD Medellín

Especialización en Educación, cultura y política.

Asesor:

Sandra Acevedo Zapata

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela Ciencias de la Educación - ECEDU

Medellín, Colombia

2019

Nota de aceptación

Jurado

Jurado

Medellín Antioquia, 12 de diciembre de 2019

Dedicatoria

Este proyecto, se lo dedico a mis estudiantes, que día a día, me enseñaron y me permitieron compartir con ellos enseñanzas y aprendizajes.

Agradecimientos

A mi familia, por el apoyo incondicional en cada proyecto que he emprendido. A mi esposo, por la paciencia y espera. A la Unad, por haber permitido que iniciara este proyecto. A mi querida Sandra, por su apoyo incondicional.

Contenido

Introducción	15
1. Antecedentes del estudio	17
1.1 Justificación	17
1.2 Definición del problema	19
1.2.1 Planteamiento del problema	19
1.2.2 Pregunta problema	21
1.3 Objetivos.....	21
1.3.1 Objetivo general	21
1.3.2 Objetivos específicos	21
1.4 Línea de investigación	22
1.5 Marco teórico y conceptual	22
1.5.1 Marco teórico	22
1.5.1.1 Estrategia pedagógica	23
1.5.1.2 Aprendizaje basado en problemas. El aprendizaje basado en problemas es:	25
1.5.1.3 Participación ciudadana.....	28
1.5.1.4 La democracia y participación ciudadana	32
1.5.1.5 Mecanismos de participación ciudadana.....	38
1.5.2 Marco conceptual	46
1.6 Metodología.....	47
1.6.1 Tipo de estudio.....	47
1.6.2 Enfoque de estudio	48

1.6.3	Método de estudio.....	49
1.6.4	Fuentes de información.....	49
1.6.5	Población y muestra	50
1.6.6	Instrumentos de recolección de la información.....	50
1.6.7	Etapas metodológicas.....	51
1.6.8	Técnica de análisis de datos	52
2.	Análisis de resultados	53
2.1	Diagnóstico de las necesidades de los estudiantes de 6, referente a la práctica y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana.	53
2.1.1	Diagnóstico desde la perspectiva de los estudiantes	53
2.1.1.1	<i>La democracia.....</i>	53
2.1.1.2	<i>Participación ciudadana.....</i>	57
2.1.1.3	<i>Mecanismos de participación ciudadana.....</i>	63
2.1.2	Percepción de los docentes frente a los mecanismos de participación ciudadana. 65	
2.1.2.1	<i>Propósito de la enseñanza de la participación ciudadana en el aula de clase.</i>	66
2.1.2.2	<i>Metodologías o mecanismos pedagógicos utilizados para abordar el tema de la participación ciudadana.....</i>	66
2.1.2.3	<i>Espacios de participación ciudadana que se promueven la institución..</i>	67
2.1.2.4	<i>Reconocimiento de los espacios de participación ciudadana que existen de la I.E. Ciro Mendía, por parte de los estudiantes.....</i>	67
2.1.2.5	<i>Estrategias usadas para involucrar a los estudiantes en los procesos de participación ciudadana que se ejercen dentro y fuera de la institución.</i>	67

2.1.2.6	<i>Aporte de la participación ciudadana a la solución de conflictos dentro y fuera de la I.E.</i>	68
2.1.2.7	<i>La participación ciudadana como mecanismo que se tienen para hacer efectiva la democracia</i>	68
2.2	Descripción y sistematización de la estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado.	69
2.2.1	Antecedentes	70
2.2.2	Enfoque	71
2.2.3	Justificación	71
2.2.4	Objetivos	73
2.2.5	Logros a alcanzar	74
2.2.6	Diseño metodológico de la estrategia	76
2.2.7	Contenido	77
2.2.8	Actividades pedagógicas	78
2.2.9	Recursos	79
2.2.10	Cronograma para el desarrollo de la estrategia	80
2.3	Análisis de la estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado.	81
3.	Conclusiones	85
4.	Bibliografía	88
	Anexos	94

Lista de tablas

Tabla 1. Mapa de operacionalización de categorías	45
Tabla 2. Etapas metodológicas	51
Tabla 3. Derechos Básicos de Aprendizaje del grado sexto relacionados con la participación ciudadana.	74
Tabla 4. Logros a alcanzar con la estrategia	75
Tabla 5. Metodología de la estrategia.....	76
Tabla 6. Contenido de la estrategia.....	77
Tabla 7. Actividades pedagógicas por unidad	78
Tabla 8. Recursos necesarios para el desarrollo	79
Tabla 9. Cronograma de desarrollo de la estrategia.....	80

Lista de figuras

Figura 1. Relaciones entre los estudiantes en el aula de clase..	54
Figura 2. Periodicidad de los problemas o conflictos entre compañeros. s.	55
Figura 3. Acciones tomadas ante los conflictos que se presentan en el aula de clase.	55
Figura 4. Reacción ante los conflictos que se presentan en el aula de clase.....	56
Figura 5. Aplicación de proceso democráticos en la Institución Educativa Ciro Mendía	56
Figura 6. Reconocimiento de Colombia como país democrático. F.....	57
Figura 7. Definición de participación.	58
Figura 8. Definición de participación ciudadana..	58
Figura 9. Espacios de participación ciudadana que conocen los estudiantes	59
Figura 10. Intervención de la participación ciudadana en la solución de conflictos dentro y fuera de la IE.	60
Figura 11. mecanismo utilizado en la I.E. Ciro Mendía, para la elección del representante de grupo, personero y contralor.	60
Figura 12. Definición de gobierno escolar.....	61
Figura 13. Organismos de participación que existen en la I.E. Ciro Mendía	62
Figura 14. Espacios de participación democrática se emplean dentro de la I.E Ciro Mendía.....	62
Figura 15. Estamentos democráticos, tienen participación los estudiantes de la I.E Ciro Mendía	63
Figura 16. Trabajan la Constitución Política de Colombia de 1991 en las clases de ciencias sociales.	64

Figura 17. Mecanismos de participación ciudadana, que existen en el país según estudiantes. .	65
Figura 18. Oportunidad y coherencia de la estrategia con las competencias que deben adquirir los niños de sexto grado.	81
Figura 19. Valoración del contenido de la estrategia.	82
Figura 20. Aporte de la estrategia al conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana.	83
Figura 21. Percepción general de la estrategia.	83
Figura 22. Evidencia de la aplicación de la encuesta.....	84

Lista de anexos

	Pág
Anexo A. Formato de encuesta.....	94
Anexo B. Formato de entrevista a Docentes.....	99
Anexo C. encuesta final a docentes	100

Resumen

Resumen analítico especializado (RAE)	
Título	Diseño de una estrategia pedagógica en mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado.
Autora	Raquel María González Tabares
Institución	UNAD
Fecha	2019
Ciudad	Medellín Antioquia, Colombia
Palabras claves	Participación, ciudadana, democracia y mecanismos.
Objetivo	Diseñar una estrategia pedagógica en mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado de educación básica secundaria de la Institución Educativa Ciro Mendía de la ciudad de Medellín, Colombia.
Metodología	Este estudio adopta una metodología que implica un enfoque cualitativo, bajo un tipo de investigación exploratoria y descriptiva y un método deductivo que se inicia con el análisis de leyes y principios democráticos de aplicación en Colombia, para ser llevados al contexto educativo. La información proviene de fuentes primarias como talleres a estudiantes y entrevista y encuesta a docentes y se complementa con información secundaria de documentos que enriquecen el estudio.
Descripción	Con este estudio se quiso diseñar una estrategia pedagógica en mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado de educación

básica secundaria de la Institución Educativa Ciro Mendía de la ciudad de Medellín, Colombia. De forma específica se buscó: identificar las necesidades de formación en mecanismos de participación ciudadana de los estudiantes de 6º grado, describir y sistematizar la estrategia pedagógica para finalmente analizar su pertinencia a través de los docentes de las ciencias sociales de esta institución.

El diagnóstico que se realizó a través de un taller a los estudiantes y la entrevista a los profesores de las ciencias sociales Evidenció vacíos en materia de participación ciudadana, en la medida que los estudiantes desconocen los mecanismos que presenta la Constitución Política en su artículo 103, así como los procesos de elección de aquellos mecanismos de gobierno escolar participativo.

Conclusiones

La estrategia propuesta en este estudio busca generar un espacio de conocimiento, reflexión y debate en torno a los elementos que constituyen la participación ciudadana; fomentar el pensamiento participativo y crítico en los estudiantes; motivar a los jóvenes para que sean parte activa de las decisiones y acciones sociales; fortalecer las capacidades de pensamiento para dar soluciones creativas, críticas y comprometidas a problemas comunes o colectivos que requieren de la participación de todos; y conocer el uso de los diferentes elementos o recursos colectivos democráticos propuestos en el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia para la defensa del bien común con criterios de igualdad y equidad.

La propuesta se encadena al logro de los DBA de la ciencias sociales

y además, se precisa el alcance de habilidades y competencias relacionadas con: tomar parte de la construcción colectiva de la sociedad; hacerse responsable de su tarea como ser social parte de una comunidad; compartir y emitir idea con otros bajo una actitud abierta para tomar decisiones conjuntas que beneficien a todos y mantengan la cohesión; exigir el cumplimiento de los derechos democráticos; tener una visión conjunta y una cultura grupal; y desarrollar un pensamiento que permita analizar, criticar, solucionar conflictos y tomar decisiones asertivas en beneficio común.

Para cumplir con los fines y logros propuestos, los temas generales que componen la estrategia son: 1) Participación ciudadana y democracia, 2) mecanismos de participación ciudadana, 3) Como vivimos la participación ciudadana y 4) Importancia de los Mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo de la sociedad y del país.

Finalmente la analizar la estrategia desde la perspectiva de los docentes, en términos es oportuna y coherente con las competencias que deben adquirir los niños de sexto grado, los objetivos están bien planteados, el contenido es bueno y las actividades aportan al conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana.

Introducción

El presente trabajo tuvo como fin principal diseñar una estrategia pedagógica en mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado de educación básica secundaria de la Institución Educativa Ciro Mendía de la ciudad de Medellín, Colombia. De forma específica se buscó: identificar las necesidades de formación en mecanismos de participación ciudadana de los estudiantes de 6º grado, describir y sistematizar la estrategia pedagógica para finalmente analizar su pertinencia a través de los docentes de las ciencias sociales de esta institución.

El desarrollo de los fines propuesto requirió de la aplicación de una metodología de enfoque cualitativo, bajo un tipo de investigación exploratoria y descriptiva y un método deductivo que se inicia con el análisis de leyes y principios democráticos de aplicación en Colombia, para ser llevados al contexto educativo.

El documento consta de cuatro capítulos; el primer capítulo contiene los antecedentes del estudio, donde se evidencia las razones que dan origen y validan el estudio, el problema que se soluciona con la propuesta estratégica, los fines que se persiguen, la línea de investigación a la que se suscribe el estudio dentro de la universidad, el enfoque teórico y conceptual que sustenta los fines y resultados y la metodología que precisa el tipo de estudio, enfoque, método, fuentes, población, muestra, instrumentos, etapas y técnicas

En el segundo capítulo se presenta los resultados, donde se precisa un diagnóstico inicial del nivel de conocimiento y apropiación que tenían los niños al inicio del estudio, dicho diagnóstico se hizo a través de un taller inicial y una entrevista a los docentes del área de sociales, enfocado a tres categorías a saber: democracia, participación ciudadana y mecanismos

de participación ciudadana. De igual forma se hace la descripción y sistematización de la estrategia pedagógica propuesta enfatizando y describiendo los antecedentes, enfoque, justificación, objetivos, logros, metodología, contenido, actividades pedagógicas, recursos y cronograma de desarrollo. El capítulo finaliza con el análisis de la estrategia a la luz de los docentes del área de sociales.

Finalmente, se tiene las conclusiones que muestran la síntesis de los resultados obtenidos en el proceso que llevo al diseño de una estrategia pedagógica en mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado de educación básica secundaria de la Institución Educativa Ciro Mendía de la ciudad de Medellín, Colombia.

1. Antecedentes del estudio

1.1 Justificación

Este estudio tiene como propósito proponer una estrategia pedagógica enfocada a fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en menores de sexto grado; Se definió este tema teniendo en cuenta que este concepto tiene un amplio campo de aplicación en la sociedad, debido a que integra los mecanismos mediante los cuales “se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y se permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político” (Ministerio de Educación Nacional, s.f.). Bajo este contexto, es deber de las instituciones educativas formar personas integrales que contribuyan a la promoción tanto del desarrollo de la comunidad como de la democracia, dicha formación implica, además, el fortalecimiento de las capacidades o competencias individuales y colectivas que dan lugar a una sociedad empoderada, que cuenta con las herramientas necesarias para participar en la toma de decisiones políticas de manera activa e interactiva.

En otras palabras, la escuela, como institucionalidad y ente formador debe desarrollar procesos intencionados y contextualizados para dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el artículo 103 la constitución política de Colombia del año 1991, puesto que es necesario, que la población civil, participe en las decisiones que definan el rumbo del país, con una postura crítica y responsable, buscando, que la participación en conjunto, sea la forma de hacer parte de la construcción política y social de las decisiones del contexto próximo y las del país.

De esta forma se evidencia según Acevedo (2018) es relevante reconocer “la necesidad de la formación política y ciudadanía, para potenciar el despliegue subjetivo, a través de escenarios educativos y tecnológicos donde se construye en la experiencia social y por tanto nuestro universo simbólico”. En otras palabras, como es el caso se busca propender por una educación significativa en un contexto que precise la pertinencia de conocimientos que trasciendan el ámbito educativo y se instalen y fortalezcan en el entorno real.

Así, con fundamento en la relevancia que tiene los mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo social y político de un estado democrático como Colombia y el papel que tienen las entidades educativas, surge la iniciativa de realizar este proyecto, para generar vínculos desde el trabajo en el aula con las realidades concretas que viven los propios estudiantes, en este proceso se posibilita que estos reconozcan cuáles son sus deberes y derechos democráticos y sean partícipes de la política electoral del país y comprendan la importancia de la construcción de espacios democráticos que permitan emprender acciones y de una manera crítica y argumentativa, asumiendo su responsabilidad civil, frente a las decisiones que repercutan al estado Colombiano.

Los proyectos pedagógicos en el campo educativo como el que se pretende tienen relevancia en las instituciones educativas ya que este no solo se representa como una estrategia, si no, como un plan de acción estructurado, mediante el cual se fomenta la participación activa de los sujetos, el sentido crítico, el trabajo en grupo y la lectura de la realidad. De esta forma, este proyecto pedagógico permitirá realizar acciones concretas que lleven a los sujetos a entender el funcionamiento de los procesos democráticos, posibilitando la participación ciudadana; así mismo, servirá de apoyo a los procesos educativos que se elaboran desde el área de las Ciencias sociales, como una la oportunidad de resaltar la importancia que tiene el pueblo

para elegir y controlar a sus gobernantes, y de propiciar espacios de participación para construir una sociedad, acorde al modelo democrático de Colombia.

1.2 Definición del problema

1.2.1 Planteamiento del problema

La democracia como eje fundamental de la participación ciudadana se ha visto “atacada por expresiones cada vez más recurrentes de violencia fundamentalista y de grupos que siembran el terror en todo el planeta. La contraparte de dicha violencia se manifiesta en una restricción de los derechos civiles y políticos” (De la Cuadra & Paredes, 2017, p.7). En Colombia como en muchos países democráticos la participación política en los comicios electorales son la forma como se materializa la participación ciudadana, sin embargo, tal como lo asiente Noguera (2014) “las tasas de participación política en las elecciones colombianas (nacionales y regionales), históricamente, han sido bajas, mientras que las de abstención son relativamente altas, fluctuando entre 50% y 60%” (p.5). De esta manera, no se puede aser que el gobierno sea la representación del pueblo, pues más de la mitad de los colombianos facultados para ejercer el voto se abstiene de hacerlo.

Tal escenario en Colombia tiene diversos antecedentes, dentro de ellos se cuenta el valor e institucionalidad que ha perdido la democracia como consecuencia de corrupción donde el beneficio es menor al costo esperado; así mismo, la situación de seguridad y los problemas de conflicto interno han afectado las libertades y garantías para ejercer los derechos democráticos. De otro lado existen factores culturales como la edad, el nivel socioeconómico, la educación, los

lugares de residencia, entre otros que pueden afectar positiva o negativamente el ejercicio de la participación ciudadana. En otras palabras, de acuerdo con Gómez y Tejada (2018):

Gran parte del país no confía de las establecimientos electorales, no considera que su voto puede cambiar una realidad que se encuentra sumida en un tejido de violencia, además de que para votar debe documentarse, trasladarse, gastar tiempo y entrar en conflicto con los que no tienen la misma perspectiva política, ese cálculo costo-beneficio termina llevando a la decisión de abstenerse.

En síntesis, la Sociedad Colombiana está inmersa en situaciones de conflicto que generan constantes tensiones, de los cuales surge la violencia manifestándose en la cotidianidad, siendo esta realidad una de las múltiples realidades que viven los sujetos en nuestro país; esta violencia permea todo los espacios sociales, desde la casa hasta la escuela, de esta forma el ejercicio de los derechos democráticos a través de elementos como la participación ciudadana se ve afectada por factores inherentes al deterioro social y la fuerzas ilícitas que manipulan los sistemas políticos.

Las consecuencias de la poca favorabilidad que tiene el ejercicio de participación ciudadana traen consigo una desigualdad donde más de la mitad de los colombianos debe someterse a las decisiones de la otra mitad. Bajo este contexto, “la participación ciudadana, está frente a una encrucijada y necesita dar un salto cualitativo que permita superar la retórica participativa para mostrar los resultados concretos de su práctica” (Brugué, 2009, p.55). Para tal fin se precisa la implementación de estrategias educativas enfocadas a fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, desde temprana edad, proporcionándoles a los niños y jóvenes las bases para que estos le den el valor que dichos mecanismos tienen en el contexto de la democracia.

1.2.2 Pregunta problema

¿Cómo diseñar una estrategia pedagógica en mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado de educación básica secundaria de la Institución Educativa Ciro Mendía de la ciudad de Medellín, Colombia?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Proponer una estrategia pedagógica en mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado de educación básica secundaria de la Institución Educativa Ciro Mendía de la ciudad de Medellín, Colombia.

1.3.2 Objetivos específicos

Identificar las necesidades de formación en mecanismos de participación ciudadana de los estudiantes de 6 grado.

Describir la estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado.

Sistematizar la estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado.

Analizar la estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado.

1.4 Línea de investigación

Visibilidad, gestión del conocimiento y educación inclusiva: Esta línea responde a la esencia misional de la UNAD – La inclusión- y tiene en cuenta los ejes temáticos que atraviesan los diferentes programas de pregrado y posgrado pertenecientes a la ECEDU, los cuales se dedican a la formación de maestros y, por ende, están llamados a liderar la reflexión sobre como formar docentes para la educación inclusiva. Esto, a fin de responder a las necesidades de las diversas poblaciones que se encuentran en nuestro país desde un enfoque intercultural de la diferencia y en el reconocimiento del otro.

Propósitos y objetivos de la línea: Desarrollar procesos de investigación sobre educación inclusiva y gestión del conocimiento de poblaciones diversas, para generar prácticas de visibilización y reconocimiento, con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

1.5 Marco teórico y conceptual

1.5.1 Marco teórico

Tomando en cuenta que el objetivo principal de esta investigación es diseñar una estrategia pedagógica que fortalezcan los mecanismos de participación ciudadana en los estudiantes de 6 grado de educación secundaria de la IE Ciro Mendía de Medellín; este marco se centra principalmente en establecer los diferentes enfoques teóricos y contextos que precisan las

estrategias pedagógicas, el aprendizaje basado en problemas y los mecanismos de participación ciudadana.

1.5.1.1 Estrategia pedagógica. El concepto de estrategia pedagógica es un concepto compuesto por dos elementos que son claves en el quehacer docente, pues refieren a la innovación y creatividad dentro del proceso de enseñanza aprendizaje; para comprender mejor dicho concepto es preciso hacer referencia a cada termino de forma independiente.

En lo que refiere a **la estrategia** esta parte de una etimología griega que significa “estrategos” “su principio es militar y reside en conseguir la victoria; enfocada a las organizaciones la estrategia refiere a la mezcla de medios a emplear para alcanzar los objetivos en presencia de incertidumbre” (Gómez, 2016). En consecuencia, si se sigue esta definición y se lleva al campo educativo se descubre que la estrategia está relacionada con la competencia y la eficiencia en el campo de la formación, es decir, son aquellas acciones que, con base en métodos propios del quehacer docente, bajo un enfoque innovador contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje haciéndolo más efectivo y significativo. Así el proceso para el diseño de la estrategia implica el uso de la didáctica para tomar decisiones que basadas en un diseño curricular establecido puedan mejorar la eficiencia y eficacia, teniendo a los estudiantes como principal beneficiario.

Referente a la **pedagogía** esta se concibe como el saber propio de los docentes que les permite enfocar los procesos de formación de los alumnos. Ese saber que se nutre de las propuestas que los pedagogos han desarrollado a lo largo de la historia, pero también se edifica diariamente a nivel individual y colectivo, sobre lo que acontece regularmente en el trabajo entre la comunidad educativa, sobre los logros propuestos y obtenidos, sobre las

metodologías más convenientes para obtener desarrollo humano y la cimentación de la nueva Colombia a medida que se desarrollan los proyectos pedagógicos y las demás actividades de la vida escolar. (Ministerios de Educación Nacional, s.f.)

Bajo este concepto la pedagogía no es más que un método propio del quehacer educativo, el cual está construido con base en un precepto social y humano que toma la educación como un fenómeno socio-cultural, que requiere contar con un enfoque base para encauzar las acciones del docente basándose en pilares que implican principios pedagógicos, prácticas docentes, técnicas y métodos educativos.

Integrando los dos conceptos se tiene que la *estrategia pedagógica* es el influjo de la orientación pedagógica que consiente la innovación de un sistema, subsistema, institución o nivel educativo, para conseguir el fin planteado y que condiciona la definición de acciones para la producción de cambios en las dimensiones organizativas, didácticas, materiales, metodológicas, educativas, etc. implicadas en el fin. (Ramírez & Hernández, 2007)

Bajo este concepto, la estrategia pedagógica busca que el docente implique en el proceso educativo acciones enfocadas a facilitar la formación de sus educandos, usando la didáctica como la técnica mediante la cual es factible crear o construir nuevos y/o mejores conocimientos bajo un método dinámico, innovador y creativo.

De esta forma, la estrategia pedagógica permite incidir en proceso de evolución del objeto de estudio “desde un estado real hasta un estado ideal, que condiciona todo el sistema de actividades y recursos utilizados para lograr los objetivos propuestos y convertirlos en logros, esto implica una constante toma de decisiones, de elaboración y reelaboración de acciones” (Vento, 2015). En otras palabras, la estrategia pedagógica como herramienta del quehacer

docente busca trascender ir más allá de un proceso meramente técnico y tradicional, donde los estudiantes solo reciben teorías y conocimientos sin ningún otro propósito, para llegar a un estado donde el estudiante se apropia del conocimiento lo relaciona con sus saberes previos y lo convierte en algo significativo, que contribuye no solo a su desarrollo académico sino que lo aplica en su vida real.

1.5.1.2 Aprendizaje basado en problemas. El aprendizaje basado en problemas es:

Una metodología que contribuye al desarrollo de la capacidad del estudiante para solventar escenarios reales a partir de la aplicación de funciones cognitivas, el desarrollo de actitudes y la apropiación del conocimiento. En el aprendizaje basado en problemas se trabaja con base en el esbozo de un problema, lo que conlleva a los estudiantes a forjar conflictos epistemológicos, buscar soluciones a la situación, detectar las necesidades en su aprendizaje y resolverlas, lo que conduce a aprendizajes significativos que llevan al desarrollo de competencias académicas y profesionales. (Vargas, 2017)

Es decir, el aprendizaje basado en problema confiere al estudiante la capacidad de poder obtener conocimiento a través de la solución de hechos educativos que representan un desafío para su conocimiento. Así el educando se faculta de forma autónoma para mediante un trabajo colaborativo y participativo trascender y dar respuesta a problemas de la vida real, siendo el protagonista de su aprendizaje.

Para Barrows (1986) considera que ABP es una estrategia de enseñanza que favorece los aprendizajes significativos y lo define como un procedimiento que se estriba en el uso de problemas como mecanismo originario para la producción de aprendizajes y conocimientos. “En este sentido, por medio del ABP los sujetos consiguen no solo hacer uso de nuevos

conocimientos, sino articularlos con los previos a fin de dar solución a un problema definido” (Ramírez C. , 2014). En otras palabras, el aprendizaje basado en problemas busca que el estudiante adquiere un conocimiento importante que tenga significado para su vida, es decir, que no se limite únicamente al entorno educativo como un conocimiento pasajero sin relevancia.

Dentro de las principales características del ABP es que se encuentra “centrado en el estudiante bajo enfoque colaborativo, el profesor es un orientador o facilitador del conocimiento, los problemas son el estímulo para el aprendizaje, favorece el desarrollo de habilidades y el conocimiento se adquiere con la investigación auto-dirigida” (Ramírez C. , 2014). El aprendizaje a base de problemas a diferencia de otros tipos de aprendizaje de enfoque tradicional pone como protagonista al estudiante, dejando de lado esa orientación anticuada en la cual el docente era el dueño del conocimiento y el estudiante solo era un receptor pasivo, cuya única función era captar y memorizar conceptos y datos sin ningún otro objetivo. Es decir, este enfoque intercambia las funciones pedagógicas y pone al estudiante como un hacedor o constructor de su vida académica, dándole las herramientas apropiadas que bajo la orientación del docente le permiten apropiarse de su proceso educativo, conociendo los síntomas, causas y consecuencias que tienen todos y cada uno de los aprendizajes que adquiere a diario.

Así, el ABP en el aprendizaje “facilita la comprensión de los nuevos conocimientos, suscita la disposición afectiva y la motivación, genera conflictos cognitivos en los estudiantes, como resultante de la colaboración y la cooperación que lleva a actualización de la Zona de Desarrollo Próximo” (Morales y Landa, 2004); esto significa que el estudiante como actor principal del proceso adquiere la capacidad de razonar, criticar, poner en tela de juicio y argumentar la información que adquiere o se le proporciona, generándose un conflicto que enfocado positivamente le permite llegar a nuevos conocimiento de carácter significativo.

Con base en el enfoque, objetivos y principios, Vargas (2017) asiente que las ventajas de aprendizaje basado en problema son:

- “Lleva a los estudiantes a la práctica reflexiva, desarrollando capacidades de multiperspectiva, pensamiento sistémico, reflexión crítica y metacognición” (Vargas, 2017). Así el estudiante puede ir más allá de los datos y de la información para adentrarse en un plano mental en el cual el constructivismo juega un papel preponderante.

- “Desarrolla de forma excepcional la capacidad para gestionar el conocimiento; forjando estudiantes competentes para elegir y organizar información, clasificarla cognitivamente y hacer uso de esta para resolver las situaciones problema, entre otras funciones cognitivas” (Vargas, 2017). Cuando un estudiante no limita el uso de la información, sino que se apropia de ella llevándolo a un nivel en el cual puede usarla de diversas maneras, es capaz de construir conocimiento y de resolver aquellas situaciones problemáticas a las cuales se enfrenta en los diferentes planos de su vida académica, social, emocional y familiar.

- “Capacidad de adaptarse a los cambios, ser flexibles, proactivos, aumentar el nivel de tolerancia a la frustración y a la fatiga, entre otras bondades” (Vargas, 2017). Esta ventaja del aprendizaje basado en problemas contribuye a formar personas integrales, capaces de responder y afrontar los requerimientos no solo a nivel educativo sino también social.

El aprendizaje fundamentado en ABP requiere que “el estudiante adapte una actitud particular y argumentada frente a situaciones problema reales, para lo cual se precisa la experiencia pedagógica encaminada hacia la búsqueda de nuevos aprendizajes, que requieren de la inmersión del estudiante en el proceso de aprender” (Cristancho & Cristancho, 2018, pág. 50); es decir, como ya se ha mencionado el estudiante debe actuar como hacedor activo de su aprendizaje, es decir asumir una actitud crítica y reflexiva, no meramente receptiva; bajo este

contexto “una situación problema debe ser abierta, sin mostrar las estructuras conceptuales que pretende desarrollar, presentar diversas soluciones en un nivel general o avanzado, y siempre estar amarrada a situaciones reales posibles en sí mismas de ser imaginables” (Romero & García, 2008). Desde otra perspectiva, dicho aprendizaje debe darse de forma libre dando el espacio al estudiante para que este a través de sus conocimientos previos y la investigación de nuevos conceptos integradores, tenga la capacidad bajo su propia metodología y criterio de dar respuesta a la necesidad o problemática que se le plantea, dicha respuesta debe ser asertiva y coherente con la realidad contextual de los hechos.

1.5.1.3 Participación ciudadana. Antes de abordar el concepto de participación ciudadana como un todo, es preciso hacer referencia a los dos términos que los componen; en el caso de la participación según lo establece la Real Academia de la Lengua esta refiere entre otros enfoques a “compartir, tener las mismas opiniones, ideas, etc. que la otra persona”, es decir participar es hacer parte de algo, siendo capaz de opinar o expresar pensamientos o creencias sobre un hecho específico; bajo dicho enfoque, la participación siempre es:

Vista como algo social que involucra una relación mutua entre personas respecto a un asunto. De esta forma, la relación que se establece en la participación implica que mientras los individuos forman parte de algo, también reciben parte de ese algo, ya que desarrollan colectivamente un proceso de deliberación y acción que les incumbe y en el que comparten opiniones e ideas; es decir, es un proceso en el que las personas influyen y son influidos en las decisiones de un colectivo en relación con asuntos que son de su interés. (Montenegro, Herrero, Musitu, & Cantera, 2014)

La participación como mecanismo de interacción social, es entonces una forma de buscar consensos entre individuos que hacen parte de un grupo social, el cual busca tomar decisiones que afecten positivamente el contexto general del todo que compone una sociedad, en otras palabras, la participación es un mecanismo necesario mediante el cual los integrantes de un grupo pueden influir en hechos o acontecimientos que de forma recíproca influyen en ellos.

De otro lado, el concepto de ciudadanía, refiere al ciudadano, es preciso aserir que este concepto es cambiante acorde con las tendencias propias de la época y del enfoque político social, sin embargo, en términos modernos, “la calidad de ciudadano es una condición jurídico-política básica para el hombre dentro del Estado” (Bueno, Torres, & Beuchot, 2000, p. 144); en concordancia al concepto anterior, el término ciudadanía “está integrado por dos elementos: a) cualidad y derecho de ciudadano y, b) la identidad de pertenencia a un pueblo” (Opazo, 2000, p. 58). Es decir, se concibe como ciudadano al individuo que hace parte de un todo social, en el cual por derecho tiene o está facultado a ejercer la ciudadanía, la cual le implica el ejercicio de un cúmulo de derechos y deberes.

Aunque inicialmente la ciudadanía era exclusiva de las élites políticas y sociales con el tiempo este concepto se modificó y trascendió llegando a considerarse como un apelativo de aquella persona que nace o por derecho hace parte de un territorio geográfico específico.

Según las definiciones anteriores la participación ciudadana integra elementos sociales y políticos y se concibe como “el conjunto de procesos mediante los cuales los ciudadanos, a través de los gobiernos o directamente, ejercen influencia en el proceso de toma de decisiones sobre actividades y objetivos de las políticas públicas” (Sánchez J. , 2015, p. 54), también puede pensarse como la intervención de los ciudadanos en las cuestiones de su competencia o interés o en las cuales tiene poder de decisión. bajo este enfoque, la participación ciudadana implica un

tipo de relación socio-estatal, que integra la sociedad con el engranaje del Estado. Frente al tema Ziccardi (2000) asiente que “la participación ciudadana es un mecanismo primordial de la gobernabilidad democrática puesto que, a diferencia de otras maneras de participación, se refiere específicamente a la forma como los intereses individuales de los ciudadanos se incluyen en los procesos decisorios” (Sánchez M. , 2009); en otras palabras, dentro de un gobierno democrático la participación ciudadana más que un mecanismo es un derecho, a través del cual los ciudadanos nacidos en un territorio demócrata pueden tomar parte en las decisiones gubernamentales que los afectan, creando una conexión directa con el mundo político, de tal forma que los gobiernos tomen decisiones altruistas donde sea el pueblo el eje y beneficiario de las mismas.

La participación ciudadana es el derecho a la intervención en todas las actividades confiadas a los gobernantes para garantizar la satisfacción de las necesidades de la población, frente a lo anterior el CLAD (2009) la define como:

El proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se componen, entre ellos los grupos indígenas. (Departamento Administrativo de la Función Pública , 2018)

Bajo este enfoque la participación fue creada como una forma para materializar los preceptos constitucionales y las normas que definen el ¿Qué? Y se hacen visibles en las políticas que definen el ¿Cómo?, es decir, cuando el ciudadano participa en la elección de un gobierno y las decisiones que dicho gobierno toma, es parte activa de lo que sucede en el país a nivel político y puede elegir aquellas decisiones que lo favorecen a él y en especial a la comunidad de la cual hace parte.

Como la materialización del derecho a la democracia la participación ciudadana cumple con las siguientes características:

1) *Activa*: “Presume un esfuerzo, una acción encaminada a insertarse en la tarea común, un salir de sí mismo para entregarse a los demás” (Sánchez M. , 2009, p. 91). Es decir, el ejercicio de la participación implica que los individuos subroguen el interés particular para asumir un interés general, en el cual las decisiones estén enfocadas a beneficiar al todo social.

2. *Consciente, libre y responsable*: “Exige que la población esté competentemente instruida de los compendios implicados en su participación y esa información debe ser objetiva, completa y comprensible” (Sánchez M. , 2009, p. 91). De esta forma, para que se dé una verdadera participación ciudadana es preciso que los individuos que la ejerzan sean coherentes y libres de sus decisiones, que no estén condicionados ni actúen por motivación personal, pues de esta forma la democracia perderá su valor y el concepto de participación ciudadana será distorsionado y dejara de tener los efectos positivos que deben tener en la sociedad.

3. *Eficaz*: “Logra la inserción del hombre en la sociedad, de tal manera que permite la mayor realización posible en sí mismo y del conjunto” (Sánchez M. , 2009, p. 91). En este caso, es preciso asentir que el ejercicio de la participación ciudadana llevado a cabo bajo principios objetivos de convicción y conociendo su importancia, es la clave para el desarrollo social de una comunidad o país, donde cada individuo tiene sentido de pertenencia y hace parte activa de las decisiones que lo afectan.

Bajo este enfoque, el asunto de la participación ciudadana “no es una cuestión de moda o preferencia, sino que es una consecuencia necesaria de la evolución de la discusión sobre el Estado y la democracia, con sus implicaciones sobre la política pública buscando mayor racionalidad” (Canto, 2011, p. 17), en otras palabras, la participación ciudadana es necesaria para

construir una sociedad verdaderamente democrática donde todos sean participes y puedan tener voto en las decisiones que toman los líderes políticos, para poder decir que efectivamente ellos representan al pueblo.

Bajo este precepto de intimación de la participación ciudadana en el ejercicio de la democracia, las entidades del Estado tanto de orden nacional como territorial tienen la obligación de “crear métodos de participación ciudadana en la gestión pública, facilitando la intervención de la ciudadanía en las decisiones que los afectan, garantizando escenarios para que los ciudadanos accedan en igualdad de condiciones a los medios que satisfagan sus derechos” (Departamento Administrativo de la Función Pública , 2018).

La obligación del Estado colombiano en relación con la participación ciudadana se fortalece en los preceptos emanado de la Constitución Política en sus artículos 103 y 270 donde consagra lo concerniente al principio de la participación democrática, que consiste en vigilar la gestión pública en los diversos niveles administrativos, así como los resultados y el de conformar asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales con el objeto de llevar a cabo dicho control y vigilancia.

1.5.1.4 La democracia y participación ciudadana. Existe una relación estrecha entre la democracia y los mecanismos de participación ciudadana, debido a que la participación ciudadana se considera un principio de la democracia, pues solo es posible ejercer el derecho democrata si se acude a la participación de forma activa, coherente, responsable y objetiva; de esta forma, “hablar de participación ciudadana, lleva implícito tener presente el concepto de democracia que en su sentido más elemental significa, el gobierno del pueblo” (Hurtado & Hinestroza, 2016, pág. 61); desde esta perspectiva se considera que “la democracia posee un

carácter eminentemente radical, en el sentido de que ella le entrega un poder concreto a los que nunca tuvieron poder, al conjunto de los habitantes de una nación, territorio o comunidad” (De la Cuadra & Paredes, 2017, pág. 10). En otras palabras, la democracia es una forma de organización la cual fundamentada en la igualdad, busca que las decisiones colectivas sean tomadas por el pueblo, tomando en cuenta que sobre el pueblo recaen las consecuencias de las decisiones que tomen los gobernantes, esto quiere decir que de la capacidad de los individuos para ejercer la democracia a través de la participación ciudadana depende en sobremanera el ejercicio efectivo de este derecho.

En relación con la democracia, existen diversas concepciones, Schumpeter la entiende en su libro *Capitalism, Socialism and Democracy* como “un “método” político o arreglo institucional para llegar a decisiones políticas, confiriendo a ciertos individuos el poder de decidir en todos los asuntos, como consecuencia de su éxito en la búsqueda del voto de las personas” (Hurtado & Hinestroza, 2016); esta concepción visualiza la democracia como un proceso propio a la población, a través del cual pueden ser partícipes de las decisiones que los afectan, las cuales someten al pueblo a un estilo de vida al definir pautas y normas que deben seguirse para la convivencia social, de ahí la importancia de este concepto como un derecho valioso que incluye a los individuos adultos en el proceso de gobernanza.

Entre tanto Aguilera, (2010) considera que:

El concepto democracia ha trascendido desde su origen en la antigua Grecia hasta hoy. Así, la práctica política, el ejercicio de la democracia conserva la esencia griega, que, desde su origen, tenía como principio rector la “igualdad”; derecho igual a expresar públicamente las ideas en la asamblea (eklesia); e igualdad de derecho de los ciudadanos para acceder al poder o representación política. (Sánchez J. , 2015, p. 222)

Este enfoque muestra que la democracia se fortalece en otro principio de integralidad que es la igualdad, en donde se admite que todos los ciudadanos que ocupan un territorio bajo un modelo democrático tienen los mismos derechos y deberes, dentro de los cuales está poder tomar parte en la toma de decisiones de carácter público.

De la teoría democrática de Bobbio citado por Hurtado y Hinestroza (2016), se colige entonces, que para que exista democracia deben existir tres momentos:

1) “Se relaciona con quienes toman las decisiones, así, los llamados a tomar las decisiones colectivas son una parte muy elevada del grupo poblacional” (Hurtado & Hinestroza, 2016, pág. 62). Este momento invita a que los ciudadanos mayores de edad facultados para ejercer la democracia hagan uso de este derecho, tomando parte del proceso de elección no solo de mandatarios sino también de sus mandatos.

2) “Refiere a la singularidad de la decisión, instituyendo que la democracia es la regla de la mayoría, o sea, en la cual se consideran decisiones colectivas y, por tanto, obligatorias para todo el grupo” (Hurtado & Hinestroza, 2016, pág. 62). En este segundo momento se infiere que dado que la democracia es una invitación abierta a toda la población adulta que ocupa el territorio las decisiones que se tomen a través de esta deben ser acatadas por el todo social, de ahí la importancia de saber elegir y decidir, bajo un enfoque participativo transparente.

3) “Asiente que es indispensable que aquellos que están llamados a decidir o a elegir a quienes deberán decidir, se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una u otra” (Hurtado & Hinestroza, 2016, pág. 62). En este último momento el proceso de la democracia invita a tomar conciencia de la importancia de saber elegir bajo principios reales e integrales y no por motivaciones personales o bajo la influencia condicional de poderes ilegítimos.

Bajo este contexto, acorde con Oficina de Programas de Información Internacional Departamento de Estado de Estados Unidos (2007) las características fundamentales de la democracia son:

✓ “Es un esquema de gobierno en la que todos los ciudadanos adultos ejercen el poder y la responsabilidad cívica, ya sea directamente o por medio de representantes libremente elegidos” (Departamento de Estado de Estados Unidos , 2007, p. 8); este principio alude que la democracia puede ser un derecho, pero también en deber, que se legitima en la política, es decir que todos los ciudadanos deben ejercerlo para que pueda efectuarse.

✓ “Se basa en los principios del gobierno de la mayoría y los derechos individuales, sabiendo que todos los niveles del gobierno deben ser lo más accesibles y dúctiles al pueblo como sea posible” (Departamento de Estado de Estados Unidos , 2007, p. 8); bajo este principio la democracia pone al alcance del pueblo las decisiones, por lo cual la elección es de la mayoría debe ser aceptada por todos.

✓ “Comprende que una de sus principales funciones es proteger ciertos derechos humanos básicos” (Departamento de Estado de Estados Unidos , 2007, p. 8). La democracia tiene como fin proteger al pueblo de ahí que su eje fundamental sea propender por aquellos preceptos o principios colectivos que son adoptados por la sociedad para mantener la armonía y la convivencia.

✓ “Realiza con regularidad elecciones libres y equitativas, abiertas para todos los ciudadanos en edad de votar” (Departamento de Estado de Estados Unidos , 2007, p. 8); la democracia se fundamenta en la libertad de elección, dando por sentado que el ciudadano tiene la capacidad de participar en la política y la gestión pública de forma objetiva.

✓ “Los ciudadanos de una democracia no sólo tienen derechos, sino también la obligación de participar en el sistema político y éste, a su vez, protege sus derechos y libertades” (Departamento de Estado de Estados Unidos , 2007, p. 8); el principio alude como ya se mencionó a la dualidad que tiene la democracia, pues si bien es un derecho también es un deber que tienen los ciudadanos que viven en un país democrático.

✓ “Las sociedades democráticas se comprometen a respetar los valores de la tolerancia, la colaboración y el compromiso” (Departamento de Estado de Estados Unidos , 2007, p. 8); la democracia solo puede ejercerse libremente cuando se respeta el punto de vista del otro, cuando se es tolerante y se entiende que todos tienen los mismos derechos de elegir aquellas opciones que considera son compatibles con sus perspectivas de una vida individual y colectiva óptima.

Refiriendo a la democracia como elemento clave de la educación para la vida, tiene dos sentidos:

1) “Educar para la democracia y el ejercicio activo de la democracia, es, al mismo tiempo, un medio y un fin, pues su aprendizaje requiere que esté presente en las prácticas públicas de la vida cotidiana.” (Pérez & Ochoa, 2017, p. 183), en país democrático como es el caso de Colombia la enseñanza de la democracia debe estar fundamentada en la realidad, aludiendo a aquellas vivencias y compromisos que tiene los jóvenes y sus familias como parte de una comunidad en donde las decisiones de la mayoría afectan a todos.

2) “debe ser un objetivo o finalidad educativa del centro escolar, al permitir a los estudiantes conocer y llevar a cabo actividades democráticas” (Pérez & Ochoa, 2017, p. 183). Este elemento infiere que, dentro de un proceso educativo integral, donde se forman individuos para integrar un todo social o una sociedad, es preciso prepararlos para que sean parte activa de las decisiones que se tomen a nivel político y gubernamental.

De esta forma “pensar la democracia como un mecanismo de participación de la ciudadanía activa, permite rotular que la educación juega un papel relevante en la formación y construcción del ejercicio ciudadano” (Bolívar, 2007). Para que la educación sea democrática “debe permitir y alentar la participación en todos sus niveles, poniendo especial énfasis en el protagonismo que los NNA realicen en los diferentes ámbitos” (Pérez & Ochoa, 2017, pág. 183)

De esta forma, la educación en democracia y participación ciudadana debe estar dotada de elementos didácticos y vivenciales mediante los cuales adquieran las competencias requeridas, para hacer parte activa de una sociedad.

Finalmente, Luis Carlos Galán (1997) expresó que para que evolucione la democracia en Colombia es preciso solucionar tres problemas:

1) “se precisa que se multiplique la participación de las mujeres los jóvenes y los sectores populares, los cuales actúan poco en los procesos políticos y escasean de representación conveniente” (Beleño & Vásquez, 2017, pág. 30); es decir, la democracia colombiana se encuentra afectada de diversos factores que han impedido que su ejercicio sea transparente y se constituya en derecho real, uno de estos factores es la apatía de los jóvenes y la limitación de la población femenina, en el primer caso el escenario es consecuencia de la desfiguración del sistema político y gubernamental el cual no evidencia las garantías para que los jóvenes se interesen en el proceso democrático; en tanto que el segundo factor está ligado al machismo social que todavía arraiga la comunidad y que releva a las mujeres a un lugar menos privilegiado.

2) “la calidad de la participación, la cual está vinculada al desarrollo de la democracia local, a la necesidad de cuestionar la centralización del poder político” (Beleño & Vásquez, 2017, pág. 30); en este caso la calidad está dada por la forma como participan los ciudadanos, la

cual se condiciona por los líderes políticos que han tergiversado en enfoque de la participación y han acotado este proceso legítimo de acuerdo con sus necesidades.

3) “descentralizar es decir, redistribuir poder, aceptar que la comunidad tome compromisos y opere llanamente sus problemas, en tanto que la democracia no es solo un sistema para escoger a los gobernantes, sino un método para resolver los asuntos públicos y los problemas comunes de los grupos sociales” (Beleño & Vásquez, 2017, pág. 30), es importante que se deje de ver la democracia como el medio cuya única función es la elección de los mandatarios, pues esta también permite acceder a otro tipo de decisiones a través de otros mecanismos de participación ciudadana como el referendo, el plebiscito, la consulta popular, el cabildo abierto y las iniciativas populares.

1.5.1.5 Mecanismos de participación ciudadana. De acuerdo con el artículo 103 de la Constitución Política Colombiana de 1991 “son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato”; dichos mecanismos buscan que los colombianos cuenten con las herramientas necesarias para ejercer el derecho a la democracia, el cual permiten que los ciudadanos sean parte activa del proceso político y gubernamental.

1) **Voto:** Según el artículo 1 de la Ley 134 de 1994, se entiende por voto “el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura” (Ley 134, 1994, art. 1). De esta forma, y acorde con las normas colombianas el voto tiene como finalidad principal que los ciudadanos puedan elegir sus representantes en los gobiernos locales, regionales y nacionales, de

tal forma que en el ejercicio del poder público se vean representados y que las decisiones que se tomen por los gobiernos sean las que más los favorecen y protegen los derechos comunes.

El origen del sufragio ciudadano se remonta a la época conocida en Colombia como “La Patria Boba” (1810-1816) momento en el cual se empezaron a forjar las instituciones liberales clásicas que se consolidaron después de la independencia en la Carta de Angostura de 1819. Los sistemas electorales de la época estaban basados en el sufragio indirecto y público, y en un posible voto universal que de hecho fue siempre en extremo restringido o de muy baja participación electoral de la población. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019)

El análisis histórico nos muestra que el voto como mecanismo para ejercer el derecho a la democracia que establece las normas colombianas, al igual que en otras partes el mundo ha evolucionado dejando de ser un privilegio de unos pocos, para llegar a convertirse en un elemento popular donde el pueblo en condiciones de igualdad puede ejercerlo.

Las mujeres en Colombia pudieron ejercer por primera vez el derecho al voto, luego de la reforma constitucional de 1954 (con el Acto Legislativo No. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente, del 25 de agosto de 1954), el primero de diciembre de 1957 durante el gobierno de Rojas Pinilla en el plebiscito por primera vez en la historia del país las mujeres acudieron a las urnas a ejercer su derecho al voto. Culminaba así un largo proceso de lucha por el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos, y se abría una nueva oportunidad de participación y reivindicación de su papel en la sociedad. (SEMANA, 2018)

Tal vez, la trayectoria que tiene el voto femenino hace que este derecho aun tenga limitantes en el género y que las mujeres no sean conscientes o no tengan la facultad plena de

ejercer este derecho, que le permite elegir a sus representantes y de esta forma hacer parte activa de la sociedad.

Sin embargo, el voto ha dejado de ser un mecanismo tácito a través del cual la sociedad se representa políticamente porque la corrupción lo distorsiona; de esta manera, “se enfoca más bien en un proceso en el cual los grupos sociales y de poder ejercen estrategias de control y de captación de electores, en las que intervienen viejos y nuevos equilibrios de élites territoriales” (Monsalvo & Medina, 2017, pág. 63), esta tergiversación del voto ha hecho que la democracia pierda su autenticidad y se convierta en un instrumento para manipular al pueblo donde unos pocos concentran o monopolizan las decisiones y las manipulan en beneficios de unos pocos.

2) *Plebiscito*: Según el artículo 7 de la Ley 134 de 1994, el plebiscito es “el pronunciamiento del pueblo convocado por el presidente de la República, mediante el cual apoya o rechaza una determinada decisión del Ejecutivo”. El plebiscito “es uno de los mecanismos más popularizados en las sociedades pluralistas. Pero en nuestro caso, al igual que la iniciativa popular, es mucho menos utilizado que el referendo, debido en parte al contenido de los temas que cada uno aborda” (Cedeño, 2004, p.8).

La convocatoria a plebiscito que haga el presidente de la República debe satisfacer los requisitos previstos en el artículo 104 de la Constitución Nacional. “El Presidente de la República, con la firma de todos los ministros y previo concepto favorable del Senado de la República, podrá consultar al pueblo decisiones de trascendencia nacional. La decisión del pueblo será obligatoria. La consulta no podrá realizarse en concurrencia con otra elección” (Const., 1991, art, 104)

De acuerdo con el artículo 77 de la Ley 134 de 1994, el presidente de la República, con la firma de todos los ministros, podrá convocar al pueblo para que se pronuncie sobre las

políticas del Ejecutivo que no requieran aprobación del Congreso. El presidente deberá informar inmediatamente al Congreso su intención de convocar un plebiscito, las razones para hacerlo y la fecha en que se llevará a cabo la votación, la cual no podrá ser anterior a un mes ni posterior a cuatro meses, contados a partir de la fecha en que el Congreso reciba el informe del presidente. El Plebiscito no podrá coincidir con otra elección. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019)

Bajo el contexto normativo y con base en su esencia el plebiscito es un mecanismo muy importante en la medida que. Como mecanismo de participación ciudadana va más allá de la elección de un dirigente y se concentra en la seguridad social reforzando el sentido democrático al intervenir en las decisiones del poder Ejecutivo.

3) **Referendo**: “Es la convocatoria que se hace al pueblo para que apruebe o rechace un proyecto de norma jurídica o derogue o no una norma ya vigente” (Ley 134, 1994, art. 1). “un referendo facultativo permite a los ciudadanos rechazar (vetar) una ley aprobada por la legislatura, en tanto que un referendo revocatorio les permite a los ciudadanos destituir y reemplazar una autoridad electa” (Altman, 2010, pág. 17), bajo este enfoque este mecanismo de participación ciudadana permite a los ciudadanos sentar un punto de vista o posición frente a las propuestas sometidas con el fin de reformar la Constitución Política, a través de este la población puede acudir a las urnas y así combatir o contraponerse a aquellas decisiones que resultan inconstitucionales o afectan al pueblo.

El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local”. El referéndum está contemplado tanto para consultar al pueblo sobre cuestiones de especial trascendencia para el Estado como para reformar la Constitución. Los temas asociados con el diseño del referéndum suelen estar relacionados con los intereses de gobierno, y en esa

medida se convierten en un eje bastante explorado por los presidentes. (Cedeño, 2004, p.13)

4) **Consulta popular**: Según el artículo 8 de la Ley 134 de 1994 “La consulta popular es la institución mediante la cual, una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local es sometido por el presidente de la República, el gobernador o el alcalde, según el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto” “la Consulta Popular en Colombia se constituyó en el principal mecanismo de reivindicación de derechos políticos para tomar parte en las decisiones comunes” (Hincapié, 2017, p.89).

En síntesis, la consulta popular como mecanismo de participación ciudadana permite a los colombianos y a las comunidades modificar la forma como opera la maquinaria política, buscando que esta sea más eficiente y propenda por el cumplimiento y preservación de los derechos colectivos, evitando la monopolización del poder.

5) **El Cabildo abierto**: Según el artículo 9 de la Ley 134 de 1994 “es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad”. El cabildo abierto “se constituye en una salida democrática a la crisis estructural en un mundo de libertades donde la democracia representativa termina siendo insuficiente para atender las aspiraciones de los pueblos con sus problemas reales”. (Cogollos & Ramírez, 2007, p.116); en otras palabras, tal como asiente Berenagan, (2016) “la concreción del cabildo abierto representó el ápice de la construcción de poder de los sectores movilizados” (p.344).

El cabildo abierto va más allá de los límites de la democracia representativa, pues posee su propia instrumentalización haciendo posible la participación para el logro de objetivos

específicos a través del acercamiento de la ciudadanía al poder que ostenta el núcleo central de la toma de decisiones en el Estado. El cabildo abierto consiste otorgar a los integrantes de la comunidad el derecho a tomar parte directamente en las decisiones que afectan su presente y su futuro como miembros de una colectividad, es decir trasciende como un mecanismo de mediación entre la ciudadanía y el Estado para asuntos de trascendencia local. (Cogollos & Ramírez, 2007, p.112)

Este mecanismo de participación propende para que el pueblo tenga la facultad de discutir, poner a consideración o dar a conocer su opinión o punto de vista en relación a la función pública y los asuntos que le competen, tratando cualquier tema de interés para la sociedad.

6) *Iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas:* Según el artículo 2 de la Ley 134 de 1994 “es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar Proyecto de Acto legislativo y de ley ante el Congreso de la República, de Ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de Acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de Resolución ante las Juntas Administradoras Locales”.

Dentro de los eventos de iniciativa popular que la Constitución Política consagra, se encuentra la habilitación para que un número de ciudadanos igual o superior al 5% del censo electoral existente en la fecha respectiva, o un número igual o superior al 30% de los concejales o diputados del país, puedan presentar ante el Congreso proyectos de ley. En el primer caso, los proponentes tienen derecho a designar un vocero que será oído por las cámaras en todas las etapas del trámite. (Restrepo, 2009, p.238)

El derecho a presentar iniciativas legislativas es no solamente uno de los mecanismos de participación ciudadana establecidos por el Constituyente, sino un derecho fundamental de todo ciudadano, derivado del que le asiste para participar en la conformación, ejercicio y

control del poder político. A partir de esa doble connotación, la iniciativa legislativa permite la intervención creadora de los ciudadanos en la vida de la sociedad mediante la predeterminación de las normas jurídicas, la definición de los intereses jurídicos que deben ser tutelados, la adopción de las reglas de conducta que se consideran necesarias para un mejor vivir social, etc (Corte Constitucional, Sentencia C-089, 1994)

Luego de la Constitución de 1991, durante la década de los 90, se ostenta en Colombia una excepcional propagación de mecanismos institucionales de participación en todos los sectores y hacia una extensa diversidad de grupos poblacionales que revistieron especial relevancia en la esfera local de gobierno. En este caso Velázquez y González, (2003) citados por Hernández (2017) asiente que estos mecanismos cumplen cinco características:

(1) surgen como mecanismos “de arriba hacia abajo” (top-down), delineados por parte del gobierno y no como mecanismos de base; (2) los requerimientos para participar en dichos espacios suponen al sujeto participante, sin recoger las dinámicas precedentes; (3) los alcances de dichos espacios son limitados desde su propio diseño institucional, siendo espacios consultivos no vinculantes; (4) se establecen los mismos mecanismos para todo el territorio, sin tener en cuenta el contexto en el que se implementarían; (5) y las instancias del gobierno tienen un peso significativo y fundamental en su promoción y desarrollo.

(p.69)

En ese orden de ideas, “la naturaleza participativa del ordenamiento constitucional colombiano supone la obligación de promover, en cuanto resulte posible, la manifestación de formas democráticas de decisión y de control y, en cuanto sea necesario, la expresión de sus dimensiones representativas” (Hurtado & Hinestroza, 2016, p.60). De ahí la importancia de que se precise un aprendizaje significativo en los mecanismo de participación ciudadana.

Tabla 1

Mapa de operacionalización de categorías

Categoría	Subcategorías	Unidad de análisis	Autores
Estrategia pedagógica	Aprendizaje basado en problemas	✓ Aprendizaje	(Gómez, 2016)
		✓ Problemas	(Ministerios de Educación Nacional, s.f.) (Ramírez & Hernández, 2007) (Vento, 2015) (Vargas, 2017) (Ramírez C., 2014) (Ramírez, 2014) (Cristancho y Cristancho, 2018) (Romero y García, 2008)
Participación ciudadana	La democracia y la participación ciudadana	✓ Concepto de participación ciudadana	(Montenegro, Herrero, Musitu y Cantera, 2014) (Bueno, Torres, & Beuchot, 2000) (Opazo, 2000) (Sánchez, 2015) (Beleño y Vásquez, 2017)
		✓ Características de la participación ciudadana	(Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018) (Oficina de Programas de Información Internacional Departamento de Estado de Estados Unidos, 2015) (Hurtado & Hinestroza, 2016) (De la Cuadra y Paredes, 2017) (Méndez, 2015) (Pérez y Ochoa, 2017) (Méndez, 2015)
	Mecanismos de participación ciudadana		Ley 134 de 1994. (Monsalvo & Medina, 2017)
		✓ Voto. ✓ Plebiscito. ✓ Referendo. ✓ Cabildo abierto. ✓ Consulta Popular. ✓ Iniciativa popular.	(Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019) (SEMANA, 2018) (Cedeño, 2004). (Const., 1991, art, 103, 104) (Altman, 2010) (Hincapié, 2017). (Cogollos & Ramírez, 2007) (Berenagan, 2016) (Cogollos & Ramírez, 2007) (Restrepo, 2009) (Corte Constitucional, Sentencia C-089, 1994)

Fuente: autora

1.5.2 Marco conceptual

Aprendizaje Basado en Problemas: “metodología que contribuye con el desarrollo de la capacidad o habilidad del estudiante para resolver contextos o escenarios de la vida real a partir de la aplicación de funciones cognoscentes y epistemológicas, el desarrollo de actitudes y la apropiación del conocimiento” (Vargas, 2017).

Cabildo abierto: es una forma de participación ciudadana, a través de la cual se reúnen los concejos o las juntas para participar en un asunto que les compete o afecta la comunidad.

Ciudadano: “es una condición jurídico-política básica para el hombre dentro del Estado” (Bueno, Torres, & Beuchot, 2000, p.144).

Consulta popular: es un mecanismo a través del cual se delibera o cuestiona en hecho o decisión de carácter general con trascendencia local, regional o nacional.

Democracia: gobierno del pueblo, “arreglo institucional para llegar a decisiones políticas, otorgando al pueblo la potestad de decidir en todas las cuestiones políticas y gubernamentales, como consecuencia de su éxito en la búsqueda del voto de las personas” (Hurtado & Hinestroza, 2016).

Estrategia pedagógica: mecanismo que optimiza y contribuye a la transformación de un método educativo, con el propósito de mejorar los procesos y de esta manera lograr el fin propuesto.

Estrategia: “se refiere a la combinación de medios a emplear para alcanzar los objetivos en presencia de incertidumbre” (Gómez, 2016). En otras palabras, son el conjunto de acciones que, al ser planificadas e implementadas correctamente por el docente, logran cumplir con los lineamientos propuestos acorde con el PEI.

Mecanismos de participación ciudadana: “son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato”. (Art. 103 de la Constitución Política Colombiana de 1991)

Participación ciudadana: se concibe como “el conjunto de procesos mediante los cuales los ciudadanos, a través de los gobiernos o directamente, ejercen influencia en el proceso de toma de decisiones sobre actividades y objetivos de las políticas públicas” (Sánchez, 2015, p. 54),

Participación: es el proceso que le permite a los divididos compartir sus ideas, apreciaciones y puntos de vista sobre los hechos que afectan a un grupo o comunidad.

Plebiscito: es un mecanismo de participación ciudadana a través del cual los ciudadanos pueden cuestionar las normas o asuntos definidos por el Estado, todo ello mediante una votación especial que requiere del apoyo masivo del pueblo.

Voto: es el mecanismo de participación más conocido pues por medio de este los ciudadanos pueden elegir sus gobernantes locales, regionales y nacionales.

1.6 Metodología

1.6.1 Tipo de estudio

a) Según el propósito o finalidad que se persigue esta investigación es profesional pues combina investigaciones puras (básicas) con investigación aplicada, en otras palabras, interviene en la realidad como parte de una práctica profesional.

b) Por el nivel de conocimientos que se adquieren es una investigación descriptiva busca “especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, etc, sometidos

a análisis. Es decir, mide de manera independiente o conjunta variables, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.92). En contexto se describe la situación ante y durante el proceso que conlleve a diseñar una estrategia pedagógica en mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado de educación básica secundaria de la Institución Educativa Ciro Mendía de la ciudad de Medellín, Colombia.

c) Por las características de los medios utilizados para obtener los datos es una investigación de campo, es decir, que es “ un estudio efectuado en una situación “realista” en la que el investigador manipula una o más variables” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.150), se toma en cuenta puesto que “es una de las modalidades de investigación social que más demanda del investigador, comprometiendo su propio sentido del mundo, de las personas y de sí mismo” (Guber, 2001, p. 121). Contextualizando para proponer una estrategia pedagógica en mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado de educación básica secundaria de la Institución Educativa Ciro Mendía de la ciudad de Medellín, Colombia, primero se hace un estudio de campo con encuesta y entrevista a través del cual se logre identificar las necesidades de formación en mecanismos de participación ciudadana en los estudiantes objetivos, para finalmente analizar la estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado con una encuesta a los docentes de sociales.

1.6.2 Enfoque de estudio

Dadas las características del estudio este reviste un enfoque cualitativo que acorde con Blasco y Pérez (2007), “estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas (p. 25) en otras palabras, “el método cualitativo busca entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y su dinámica” (Bernal, 2010). De forma aplicada en el caso el enfoque cualitativo

permite establecer aquellos factores que representan fortalezas u oportunidades mejora en la apropiación de los mecanismos de participación ciudadana en los estudiantes de 6 grado de educación secundaria de la IE Ciro Mendía de Medellín.

En contexto y para el caso la dinámica social se fundamenta en los mecanismos de participación ciudadana, los cuales materializan el concepto de la democracia, en la medida que permiten a los ciudadanos ser partícipes activos de los procesos políticos o gubernamentales que les afectan; en este caso se habla del voto, consulta popular, cabildo abierto, referéndum, entre otros.

1.6.3 Método de estudio

El método aplicable a este estudio es el *deductivo* pues este método “se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares” (Bernal, 2010, p.59); en este caso dichos postulados están enfocados a los principios que circundan la validez social que tiene la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana como elementos que materializan la democracia.

1.6.4 Fuentes de información

Para el caso se tiene en cuenta dos tipos de fuentes a saber:

Fuente primaria: está conformada por los resultados de los talleres y encuestas aplicadas a los estudiantes como mecanismo diagnóstico para conocer su nivel de conocimiento y aplicabilidad de los mecanismos de participación ciudadana.

Fuentes secundarias: están dadas por las investigaciones, normas, publicaciones y demás documentos de validez científica que proporcionan la información necesaria requerida para

diseñar una estrategia pedagógica que fortalezcan los mecanismos de participación ciudadana en los estudiantes de 6 grado de educación secundaria de la IE Ciro Mendía de Medellín

1.6.5 Población y muestra

La *población objetivo* son los estudiantes de la IE Ciro Mendía de Medellín que cuenta con 1675 estudiantes a nivel preescolar, básico, secundario y media vocacional.

La I.E Ciro Mendía, es una institución educativa de carácter público, ubicada en el nororiente de la ciudad de Medellín, barrió Santa Cruz en la comuna 2. La I.E. cuenta con aproximadamente 1.675, desde preescolar hasta el grado 11; además de Clei 3 al 6. La I.E, cuenta con dos sedes: la primaria: Escuela Arzobispo García y el bachillerato: Ciro Mendía.

Características sociales: Zona violenta, vulnerable debido a la problemática social como pobreza, nivel económico bajo, violencia intrafamiliar, las familias en su mayoría son familias mono-parentales o disfuncionales.

Los estudiantes pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2, la mayoría de las familias sobreviven con un salario promedio de un salario mínimo mensual.

La *muestra* fue elegida mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia de la investigadora, representada en 25 estudiantes de sexto grado, que corresponde al 16.6 % del total de menores inscritos en este nivel.

1.6.6 Instrumentos de recolección de la información

Para diseñar una estrategia pedagógica que fortalezcan los mecanismos de participación ciudadana en los estudiantes de 6 grado de educación secundaria de la IE Ciro Mendía de Medellín, es preciso el uso de los siguientes instrumentos de recolección de la información:

Encuesta: este instrumento es básicamente un cuestionario que consta de preguntas mediante las cuales se busca conocer el conocimiento que tienen los estudiantes frente al tema de los mecanismos de participación ciudadana.

Taller: es una actividad lúdico-pedagógica mediante la cual la docente investigadora busca evidenciar comportamientos y actitudes que evidencian la apropiación que tienen los menores en relación a los mecanismos de participación ciudadana.

1.6.7 Etapas metodológicas

Según los objetivos propuestos para el caso se precisan tres Etapas de desarrollo así:

Tabla 2

Etapas metodológicas

Etapas	Objetivo	Actividades	Instrumentos	Técnicas de análisis de datos
Exploratoria	Identificar las necesidades de formación en mecanismos de participación ciudadana de los estudiantes de 6 grado.	Se requiere: 1) Diseñar la encuesta. 2) Aplicar la encuesta en los niños de sexto grado. 3) Tabular y analizar los datos 4) Diseñar el taller. 5) Aplicar el taller en los niños de sexto grado. 6) Analizar los datos	Entrevista diagnóstica a docentes Taller diagnóstico	Con base en la herramienta Word y Excel tomando cuenta a Ruiz (2004, p. 46) se procede a desarrollarlo el proceso de sistematización de la información a través de tres niveles:
<i>Descripción</i>	Describir la estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado.	En este caso es preciso: 1) Identificar las oportunidades de mejora emanadas del diagnóstico. 2) Proponer los objetivos estratégicos de formación. 3) Determinar los temas de capacitación. 4) Establecer la metodología.	Diario de campo	1) Nivel Superficie: organización y descripción de la información que se obtiene a través de los instrumentos aplicados. 2) Nivel Analítico: Clasificación, ordenamiento de la información y construcción de

Etapa	Objetivo	Actividades	Instrumentos	Técnicas de análisis de datos
<i>Sistematización</i>	Sistematizar la estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado.	Definir la situación inicial Establecer el proceso de intervención Definir la situación final	Revisión documental	contenido para las categorías. 3) Análisis Interpretativo: Comprensión y constitución de sentido del documento acorde con los fines propuestos.
<i>Análisis</i>	Analizar la estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado.	1) Convocar a la comunidad educativa. 2) Presentar la propuesta.	Encuesta de satisfacción	

Fuente: autora

Sistematizar la estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado.

1.6.8 Técnica de análisis de datos

El análisis de datos de este estudio se hará mediante Word y Excel, buscando dar cumplimiento a los fines propuestos. Para tal fin se toma como referente a Ruiz, (2004, p. 46) quien asiente que análisis de Contenido consiste, en términos generales, en la posibilidad de acceder de manera sistemática a estos tres niveles:

- 1) Nivel Superficie: Descripción de la información
- 2) Nivel Analítico: Clasificación, ordenamiento de la información y construcción de categorías.
- 3) Análisis Interpretativo: Comprensión y constitución de sentido.

2. Análisis de resultados

El análisis de resultados de este estudio se fundamenta básicamente en los fines propuestos, de esta manera se presenta un diagnóstico inicial, la estrategia propuesta y los resultados de la socialización realizada

2.1 Diagnóstico de las necesidades de los estudiantes de 6, referente a la práctica y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana.

Para llevar a cabo el diagnóstico de las competencias y conocimiento de los estudiantes en relación a los mecanismos de participación ciudadana, se consideró pertinente tomar en cuenta la opinión de 36 estudiantes de uno de los 3 sextos de la Institución Educativa Ciro Mendía a través de una taller de conocimientos relacionados con el tema, además se aplicó una entrevista a los docentes de sociales con el fin de tener una visión integral del contexto, desde las dos perspectivas que hacen parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1.1 Diagnóstico desde la perspectiva de los estudiantes

2.1.1.1 La democracia

¿Consideras que la relación que manejas con los compañeros de aula es?

El 53% de los niños considera como buena la relación con sus compañeros de clase, mientras que el 44% asienten que es mala. Esta información es relevante puesto que para que

exista una democracia verdadera, esta debe estar fundamentada en la justicia y la paz, lo cual implica una sana convivencia.

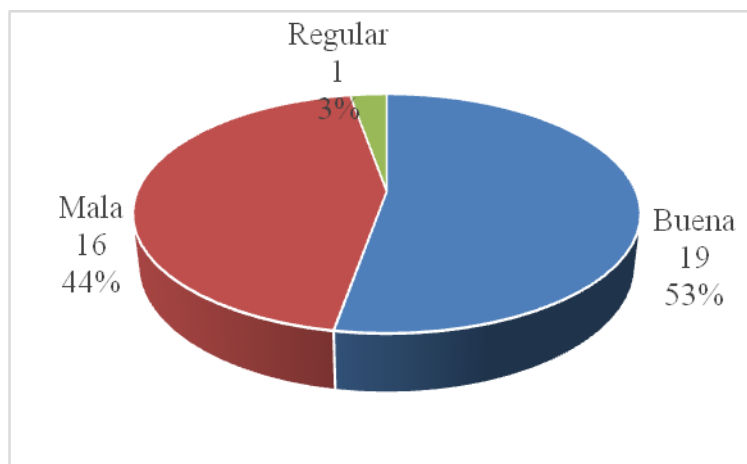


Figura 1. Relaciones entre los estudiantes en el aula de clase. Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

Tienes problemas o conflictos con tus compañeros del colegio

A pesar de las relaciones poco favorables que tienen los estudiantes pocas veces o nunca tienen conflicto, según respuesta del 64% y 33% correspondientes: con esta información se demuestra que si bien las relaciones no son las más armoniosas los estudiantes los conflictos son leves, por lo cual es preciso establecer que el entorno es favorable para el desarrollo de estrategias asertivas.

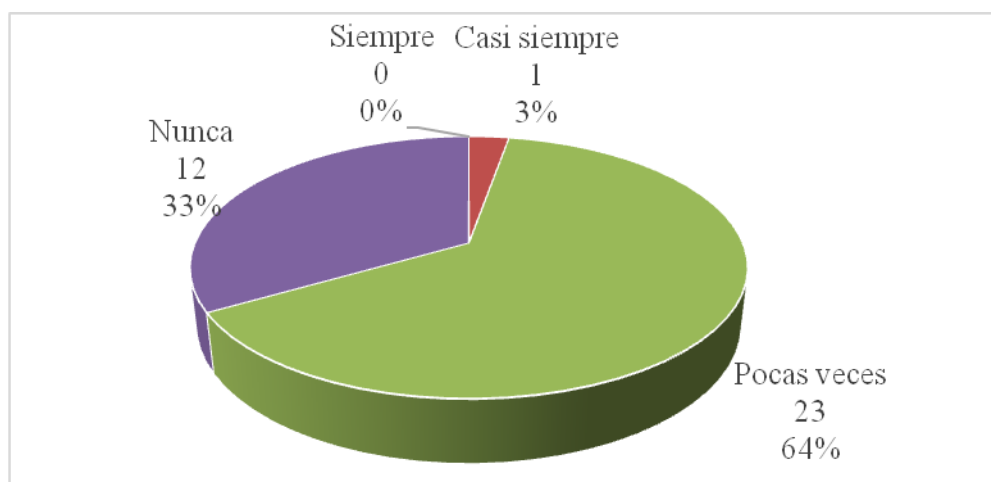


Figura 2. Periodicidad de los problemas o conflictos entre compañeros. Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

Cuando se presentan conflictos dentro del aula de clase, se recurre a:

El 58% de los estudiantes cuando tienen un conflicto en el aula de clase recurren al dialogo como un mecanismo para remédialo, en tanto que el 20% trata de tener una comunicación asertiva y solo un 22% agrede a sus compañeros para imponer sus razones. Con esta información se evidencia una base importante para el desarrollo de la participación ciudadana que es el dialogo y la comunicación, lo cual será favorable para el desarrollo del proyecto.

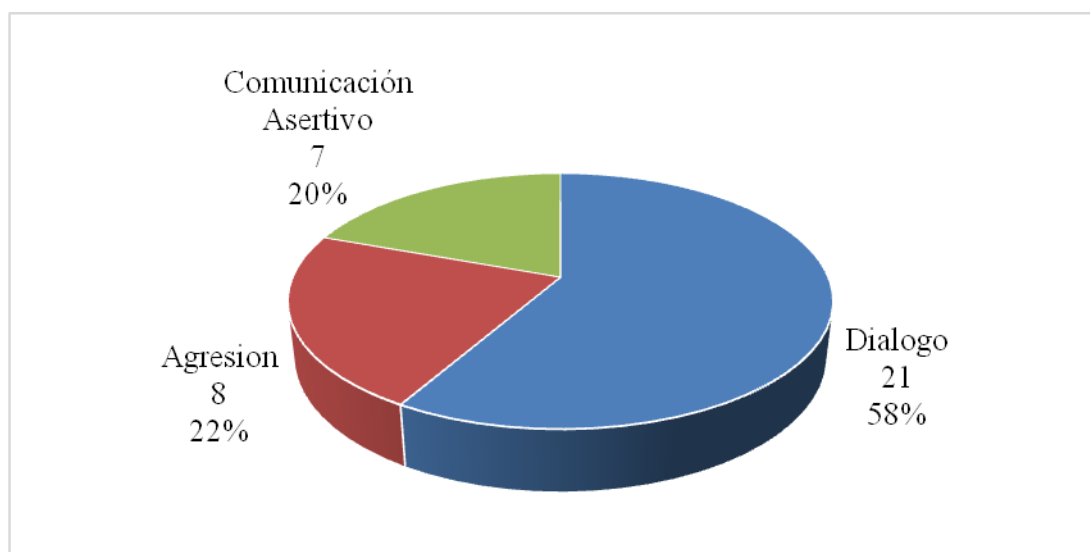


Figura 3. Acciones tomadas ante los conflictos que se presentan en el aula de clase. Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

Cuando presencias un conflicto o pelea entre compañeros:

Cuando hay un conflicto o agresión entre los compañeros el 47% de los estudiantes busca la forma de mediar, el otro 47% no hace nada y el 6% incita a la pelea. Estos datos muestran que un 47% de la población es pasiva, elemento que se debe abordar e intervenir de forma directa, para lograr que la estrategia consiga que efectivamente los estudiantes desarrollen sus habilidades participativas.

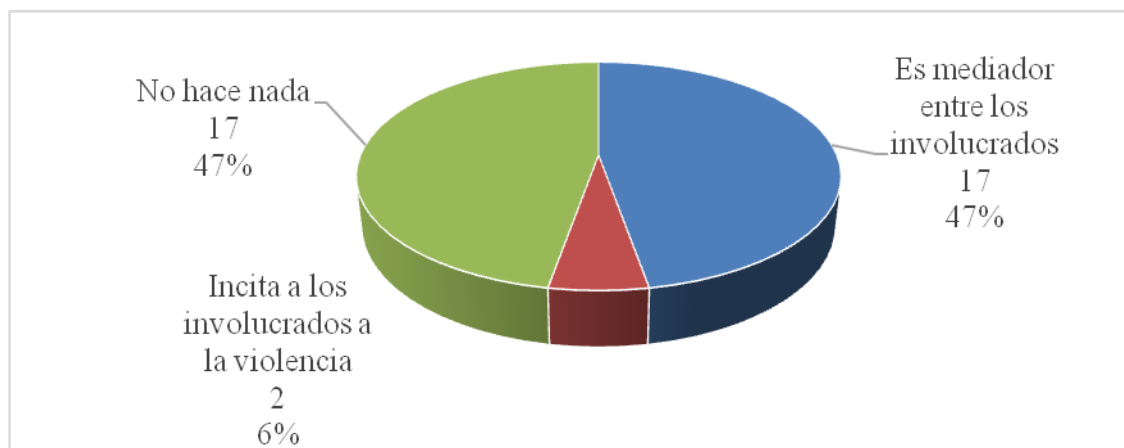


Figura 4. Reacción ante los conflictos que se presentan en el aula de clase. Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

¿En la Institución Educativa Ciro Mendía, se aplican procesos democráticos?

Para el 80% de los estudiantes la Institución Educativa Ciro Mendía siempre o casi siempre aplica procesos democráticos fundamentados en la paz, la justicia y la equidad social; entre tanto el 20% asiente que pocas veces la democracia está presente en los procesos y acciones que se toman en la Institución Educativa Ciro Mendía, este margen evidencia la necesidad de cambiar esta perspectiva.

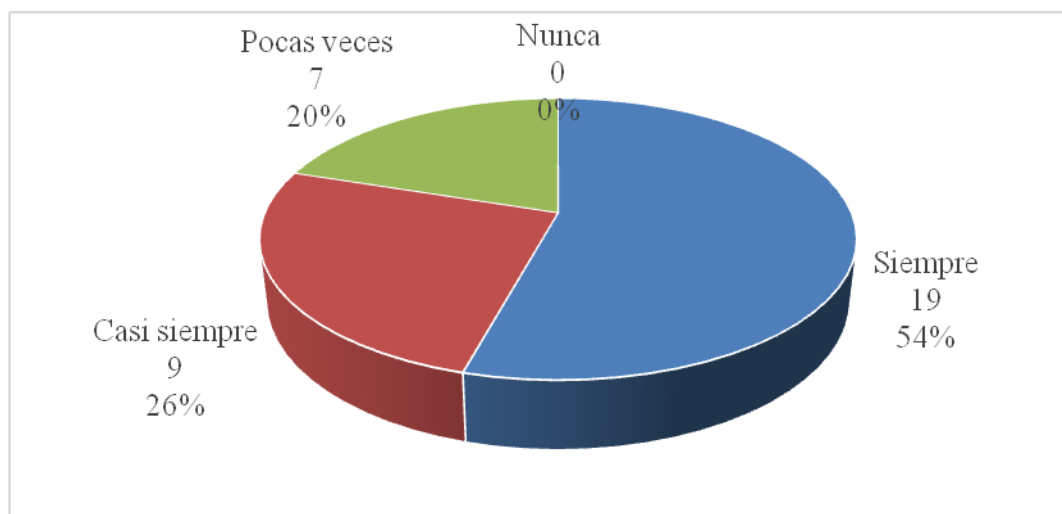


Figura 5. Aplicación de proceso democráticos en la Institución Educativa Ciro Mendía

Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

¿Consideras que Colombia es un país democrático?

El 81% de los estudiantes considera que Colombia es un país democrático que defiende la soberanía y el derecho del pueblo a elegir y ser elegido, mientras que el 20% no considera que la democracia haga parte de las decisiones del gobierno.

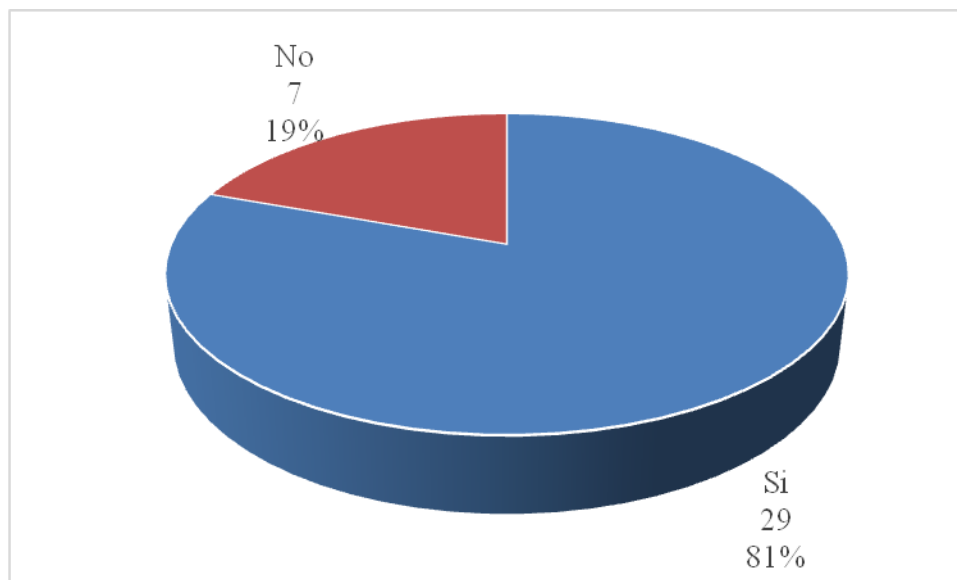


Figura 6. Reconocimiento de Colombia como país democrático. Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

2.1.1.2 Participación ciudadana

De las siguientes opciones que es participación:

El 67% de los estudiantes tiene claro que es participación y la conciben como compartir ideas con otros; entre tanto, el 33% desconoce el significado de dicho término y lo confunden con imponer ideas y decidir sin pensar en el otro. Estos resultados evidencian la necesidad de aplicar estrategias en donde los estudiantes puedan conocer y poner en práctica este concepto base de la democracia y el desarrollo social, equitativo y justo de la sociedad colombiana.

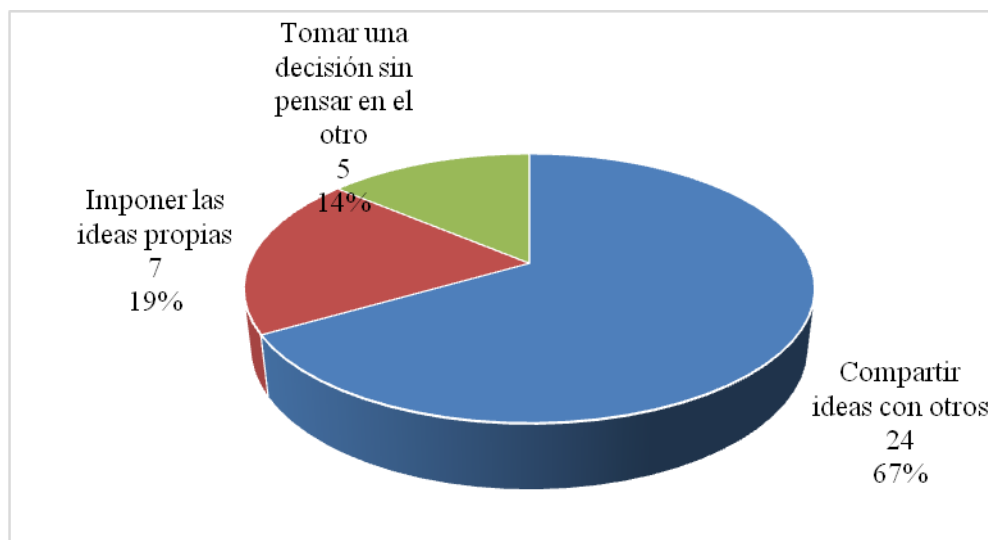


Figura 7. Definición de participación. Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

De las siguientes opciones que define participación ciudadana:

El 86% tiene claro que la participación ciudadana es un proceso de toma de decisiones sobre actividades y objetivos de políticas gubernamentales, esto deja un nivel de mejoramiento de 14%, porcentaje de estudiantes que deben ser tenidos en cuenta especialmente para afianzar su conocimiento teórico.

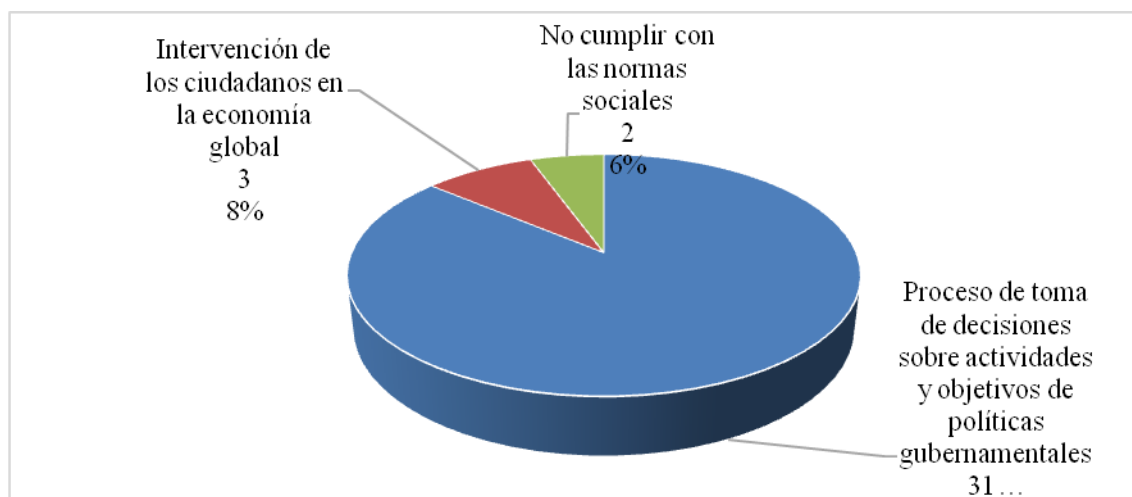


Figura 8. Definición de participación ciudadana. Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

¿Cuáles de los siguientes espacios de participación ciudadana conoces?

De los espacios de participación ciudadana que existen en Colombia 72% de los estudiantes conocen las juntas de acción comunal, seguidos por los comités de participación comunitaria y el comité de control social, según el 33% y 25%; entre tanto se puede evidenciar desconocimientos en espacios como las veedurías ciudadanas y las audiencias públicas. Bajo este escenario es evidente la necesidad de afianzar conocimientos endebles que tienen los estudiantes.

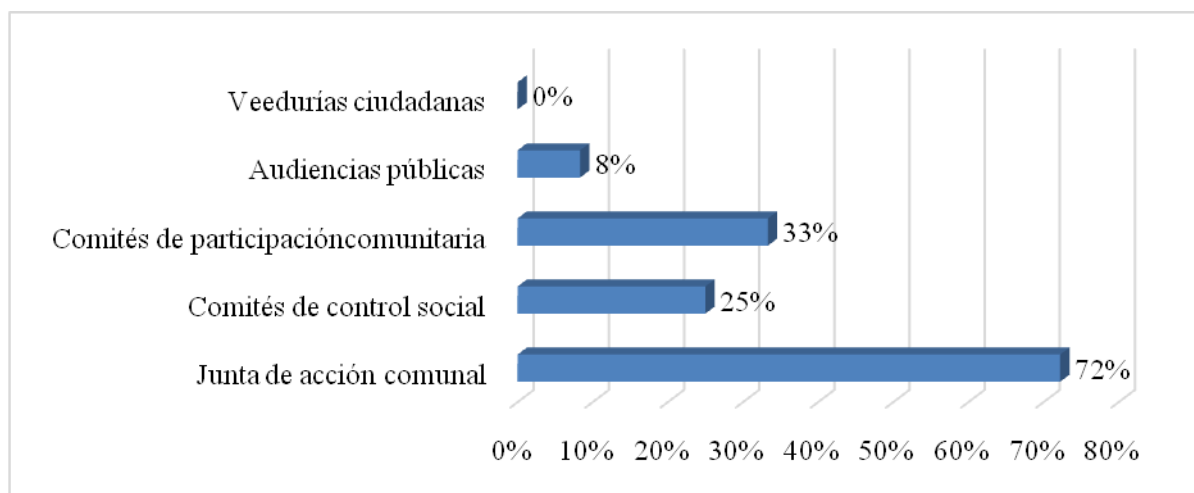


Figura 9. Espacios de participación ciudadana que conocen los estudiantes. Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

¿Cree que la participación ciudadana interviene en la solución de conflictos dentro y fuera de la I.E?

Solo el 52% considera que la participación ciudadana siempre o casi siempre interviene en la solución de conflictos dentro y fuera de la I.E *Ciro Mendía*, en tanto que el 48% considera que pocas veces o nunca sucede. Estos resultados muestran una visión deficiente sobre la importancia que tiene la participación ciudadana en el contexto social sin importar el ámbito.

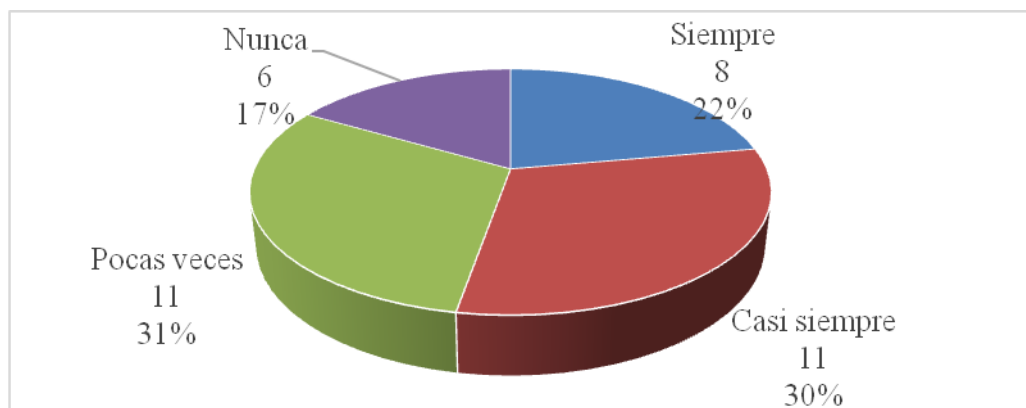


Figura 10. Intervención de la participación ciudadana en la solución de conflictos dentro y fuera de la I. Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

¿Cuál fue el mecanismo utilizado en la I.E. Ciro Mendía, para la elección del representante de grupo, personero y contralor?

El 94% de los estudiantes conocen los mecanismos de participación que usa la Institución Educativa Ciro Mendía, en lo que refiere al gobierno escolar, tan solo un 6% desconoce dicho proceso. De esta forma se evidencia unas bases solidas que contextualizan el conocimiento de los mecanismos de participación que usa la institución.

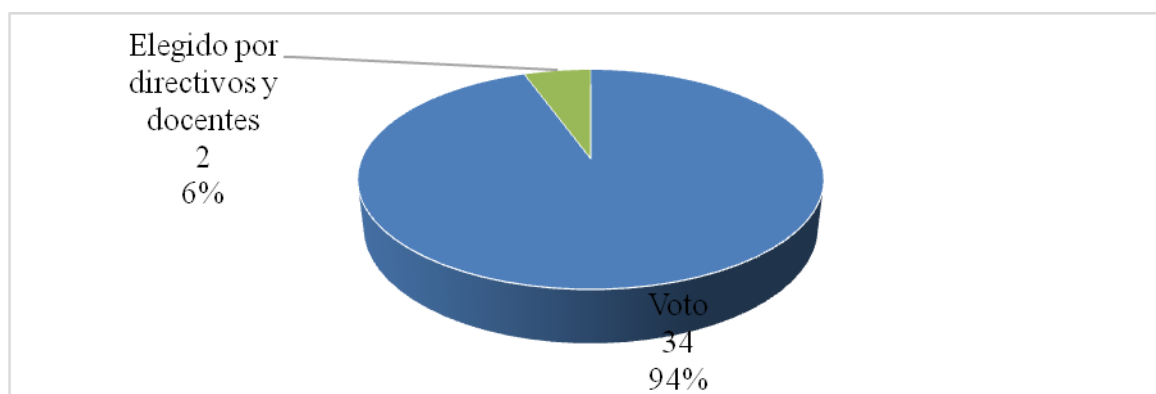


Figura 11. mecanismo utilizado en la I.E. Ciro Mendía, para la elección del representante de grupo, personero y contralor. Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

De las siguientes opciones que define el gobierno escolar:

El 78% de los estudiantes coinciden en que el gobierno escolar lo definen el conjunto de organismos que orientan y administran el funcionamiento de un plantel educativo, lo cual es asertivo; mientras que el 22% refieren una respuesta equivocada, es decir que este último grupo no conoce la estructura democrática de su institución y no es consciente de su participación en el proceso de elección de sus representantes.

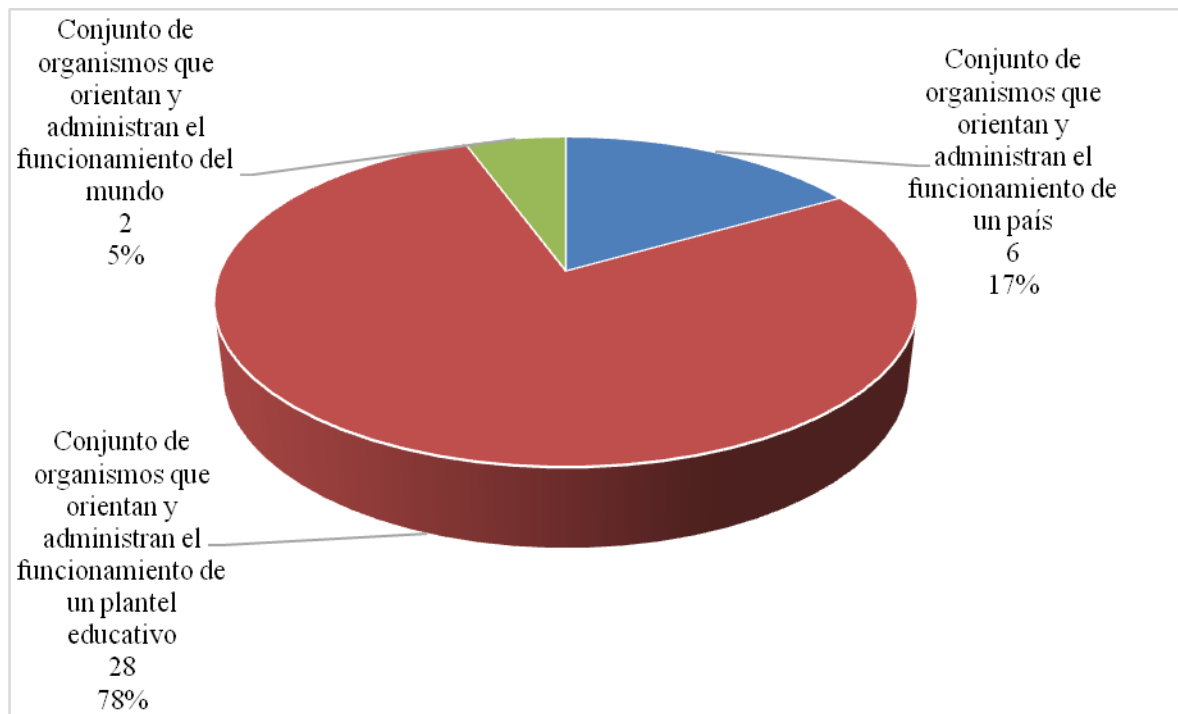


Figura 12. Definición de gobierno escolar. Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

¿Selecciona organismos de participación que existen en la I.E. Ciro Mendía?

El 97% de los estudiantes reconocen el consejo de estudiantes como el principal organismo de participación que existe en la Institución Educativa Ciro Mendía. Esto significa que este organismo es más visible en el desarrollo de las actividades educativas.

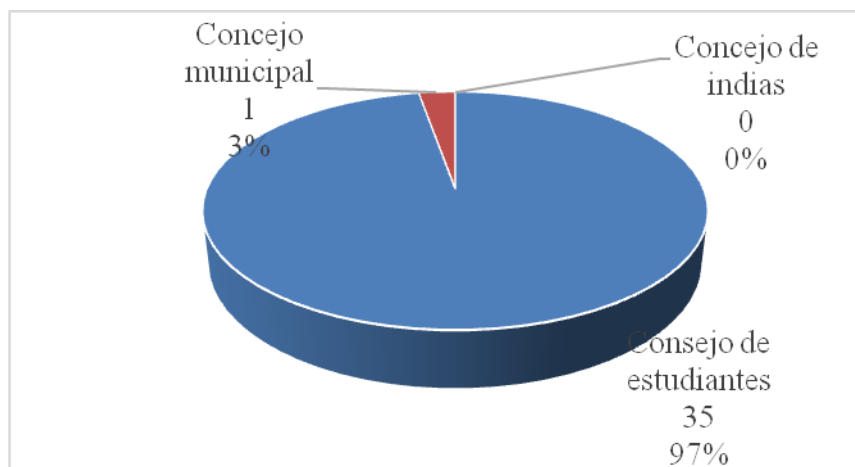


Figura 13. Organismos de participación que existen en la I.E. Ciro Mendía. Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

¿Cuáles de los siguientes espacios de participación democrática se emplean dentro de la I.E Ciro Mendía?

Los espacios de participación democrática empleados dentro de la I.E Ciro Mendía que tienen mayor reconocimiento son el consejo académico con un 33% y el consejo de estudiantes, la personería estudiantil y la contraloría escolar con un 28%. En este caso se tiene mayor desconocimiento en lo que concierne al consejo de padres.

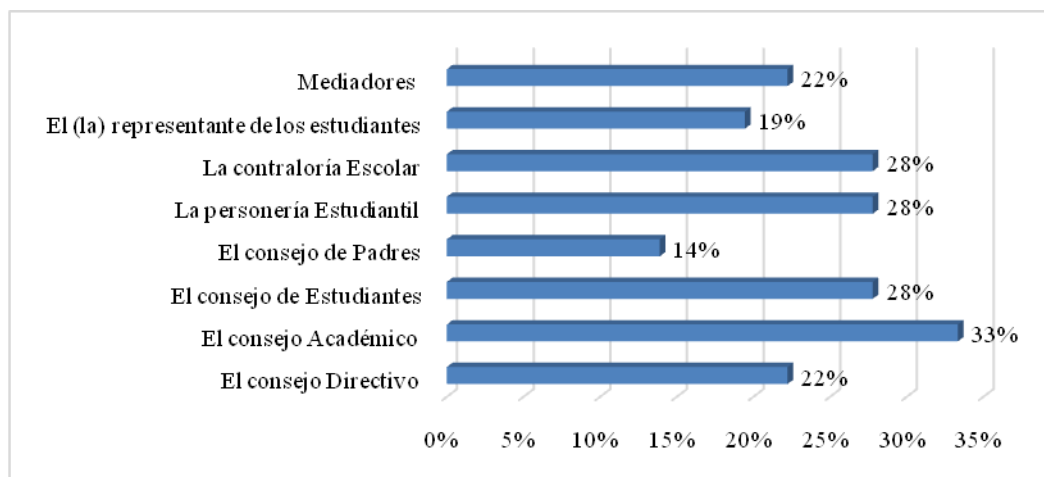


Figura 14. Espacios de participación democrática se emplean dentro de la I.E Ciro Mendía.

Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

¿En cuál de los siguientes estamentos democráticos, tienen participación los estudiantes de la I.E. Ciro Mendía?

El 36% los estudiantes reconocen su participación en el consejo de estudiantes como uno de los principales estamentos democráticos de la Institución Educativa Ciro Mendía, seguido por la contraloría escolar y el consejo académico según el 17%.

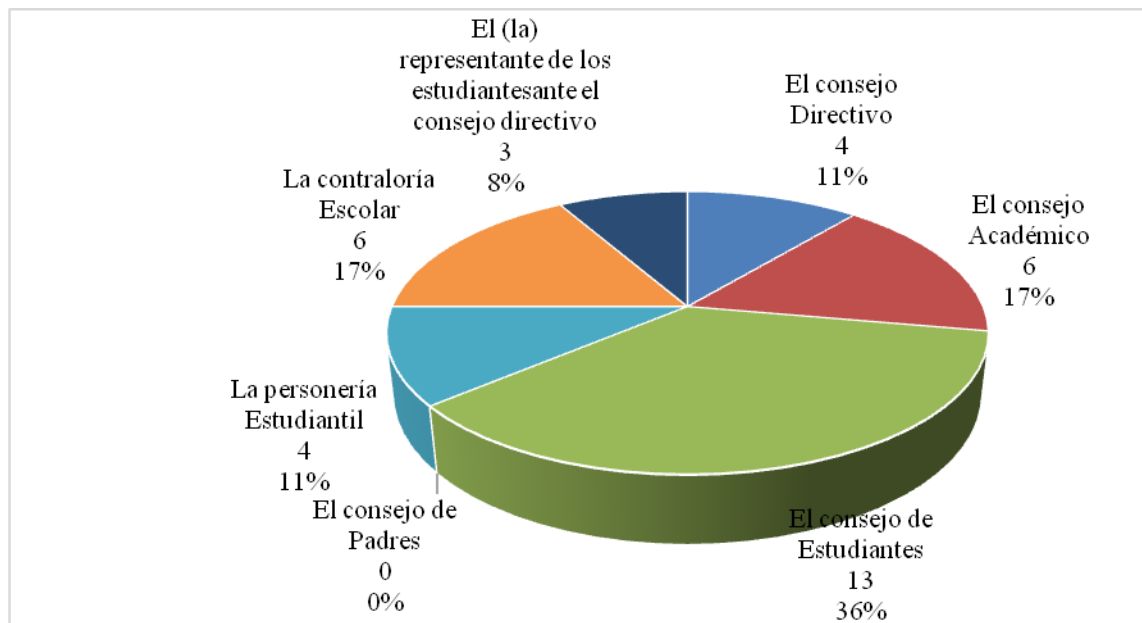


Figura 15. Estamentos democráticos, tienen participación los estudiantes de la I.E. Ciro Mendía. Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

2.1.1.3 Mecanismos de participación ciudadana

¿En la clase de ciencias sociales, trabajan la Constitución Política de Colombia de 1991?

El 22% y 45% de los estudiantes reconocen que siempre o casi siempre se trabaja la Constitución Política de Colombia de 1991 en las clases de sociales, mientras que el 33% considera que pocas veces. Estas respuestas evidencian que debe mejorarse o afianzarse el uso de

la CPC como elemento que fortalece los valores cívicos y sociales propios de la comunidad colombiana.

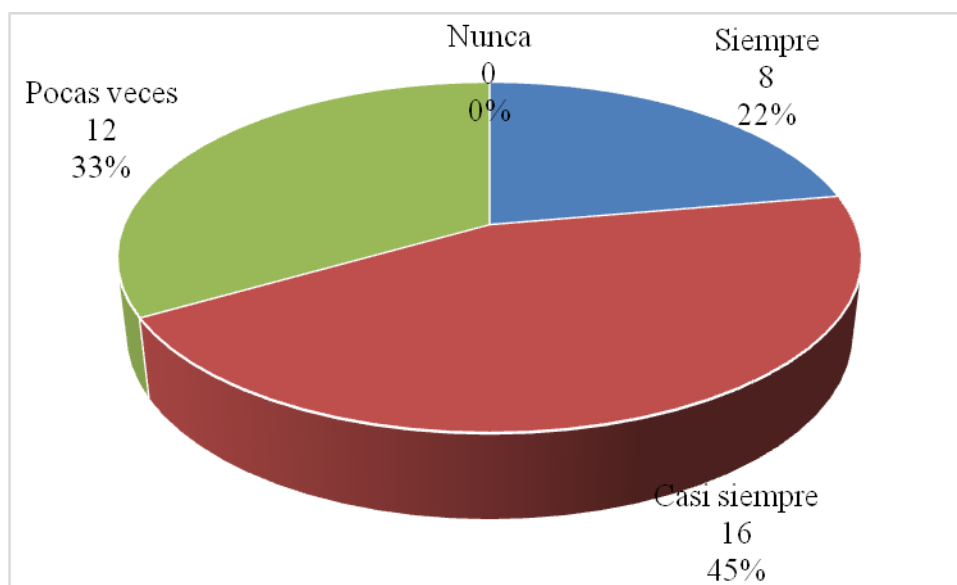


Figura 16. Trabajan la Constitución Política de Colombia de 1991 en las clases de ciencias sociales. Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

De los siguientes los mecanismos de participación ciudadana, que existen en el país, cuales ha escuchado:

Tal como se observa en la gráfica el mecanismo de participación ciudadana más conocido por los estudiantes es el voto según el 86% de las respuestas, en tanto que más del 75% desconocen la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, el cabildo abierto, la consulta popular, el referendo y el plebiscito. En consecuencia, con esta respuesta se evidencia la necesidad de la estrategia en el tema de participación ciudadana, por tanto es preciso enfocarse en fortalecer el conocimiento de estos elementos claves en el desarrollo de la democracia colombiana.

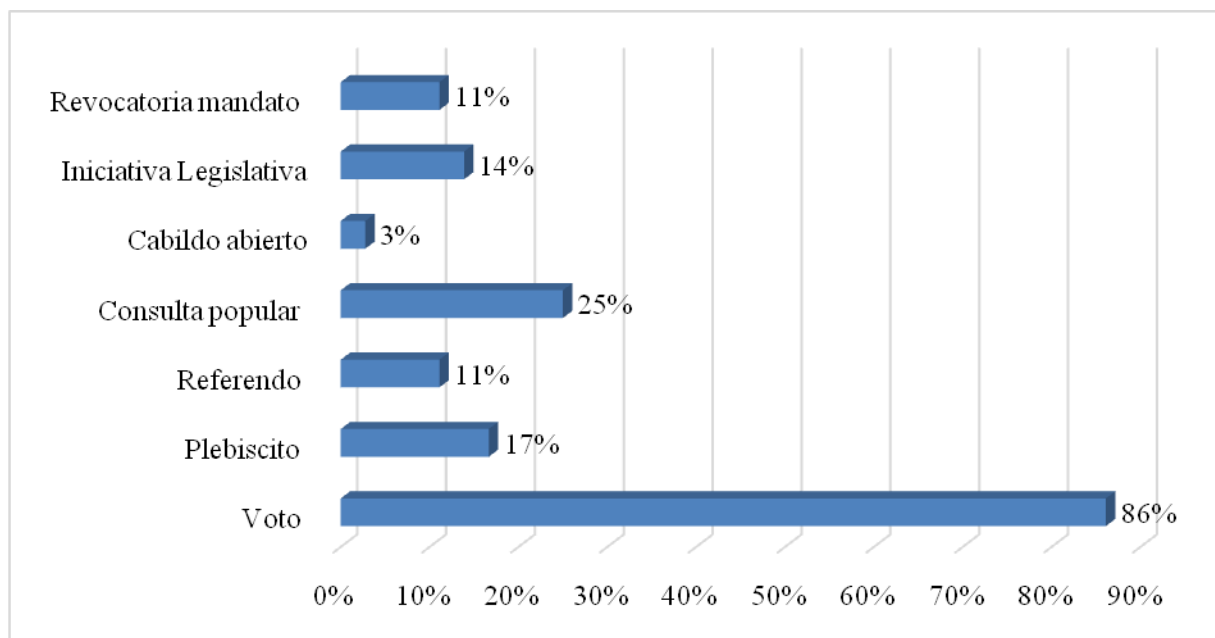


Figura 17. Mecanismos de participación ciudadana, que existen en el país según estudiantes.

Fuente: autora del trabajo, con base en el taller de conocimientos.

2.1.2 Percepción de los docentes frente a los mecanismos de participación ciudadana.

El objetivo de este análisis es identificar la percepción de los docentes referente a los mecanismos de participación ciudadana, establecido en el artículo 103 de la Constitución política de Colombia. Para cumplir con tal fin se precisó el desarrollo de una entrevista (ver anexo) en la cual los docentes de sociales expresaron su punto de vista sobre el proceso de enseñanza de la participación ciudadana en la I.E. *Ciro Mendía*.

2.1.2.1 Propósito de la enseñanza de la participación ciudadana en el aula de clase.

Acorde con los docentes de la I.E. Ciro Mendía el propósito de la enseñanza de la participación ciudadana es lograr una conciencia participativa y democrática en los niños y jóvenes, de manera que se formen como ciudadanos activos y participes de las decisiones que se toman a nivel local, regional y del país, siendo conscientes que la participación como individuos aporta a los cambios que se darán a en su entorno, partiendo desde el mismo escenario escolar.

Dentro del contexto escolar el objetivo es generar autonomía escolar, es decir, a partir del aprendizaje se fortalecen las condiciones que lo inviten a tomar parte y a generar y fortalecer una autonomía frente a sus acciones para poder exigir los derechos y cumplir con los deberes.

2.1.2.2 Metodologías o mecanismos pedagógicos utilizados para abordar el tema de la participación ciudadana. Las metodologías más asertivas para la enseñanza de la participación ciudadana a nivel escolar, según lo expresan los docentes son el análisis de textos, el análisis de medios de comunicación, juego de roles, los conversatorios y debates, los cuales generan un espacio para la crítica, el dialogo, el debate y el consenso, convirtiéndose en mecanismos efectivos que se usan para la toma de decisiones, exposición y conocimiento de ideas y aprobación de decisiones, mecanismos muy utilizados en la participación ciudadana.

Todas actividades deben estar encaminadas a fortalecer los conceptos de participación, liderazgo, autonomía, representatividad, para fomentar ideas propias enfocadas al derecho en la toma de decisiones.

2.1.2.3 Espacios de participación ciudadana que se promueven la institución. El principal espacio de participación que se promueve en la Institución Educativa Ciro Mendía es el gobierno escolar y Consejo estudiantil, el cual está conformado por un representante de cada grado académico y liderado por el personero estudiantil, donde los estudiantes plantean sus inquietudes y disconformidades y además hacen sus aportes para el desarrollo de actividades académicas, deportivas y culturales. Es una forma en que la institución le da una voz más participe al estudiantado.

De igual forma se cuenta con los representantes de grupo que buscan generar conectividad con los directivos, el cual puede ser revocado si no cumple sus funciones como corresponde.

2.1.2.4 Reconocimiento de los espacios de participación ciudadana que existen de la I.E. Ciro Mendía, por parte de los estudiantes. Según docentes los estudiantes del grado sexto si los reconocen y participan de forma ocasional en los espacios de participación ciudadana, principalmente la elección del consejo estudiantil.

De igual forma durante el proceso de formación en primaria ellos viven el proceso democrático, viven los roles de representante de grupo y de mediador escolar, todo esto mediante el voto y las iniciativas populares y revocatoria del mandato.

2.1.2.5 Estrategias usadas para involucrar a los estudiantes en los procesos de participación ciudadana que se ejercen dentro y fuera de la institución. Las estrategias más usadas en el proceso de enseñanza de los elementos de participación ciudadana son las exposiciones, el juego de roles, el ejercicio de la participación a través del voto, las obras de teatro, las lecturas y las películas, todas enfocadas a generar pensamiento crítico y mostrar o

resaltar la importancia de ser sujetos comprometidos y participes en la toma de decisiones, ejerciendo la democracia como un derecho constitucional que afecta el futuro de la localidad, ciudad, región y en general del país.

2.1.2.6 Aporte de la participación ciudadana a la solución de conflictos dentro y fuera de la I.E. La participación ciudadana siempre va a ser un mecanismo para el ejercicio de la democracia y desde esta perspectiva aporta a la solución de conflictos dentro y fuera de la I.E., en la medida que brinda un mayor panorama y conciencia frente al origen del conflicto y su óptima y justa solución, de igual forma conlleva a formar ciudadanos, estudiantes y personas más tolerantes y respetuosas frente a la opinión del otro.

2.1.2.7 La participación ciudadana como mecanismo que se tienen para hacer efectiva la democracia. Dentro de las competencias que se desarrollan en los estudiantes en torno a la participación ciudadana están:

- La escucha: un punto de partida importante para comprender al otro, sus ideas y llegar a mejores soluciones y consensos.

- La tolerancia: un valor importante, puedo no estar de acuerdo con tus decisiones, pero aun así las respeto. Una vez el estudiante comprende y asimila esto puede llevar a cabo de una mejor forma debates y consensos, resolución de conflictos y toma de decisiones en grupo o en equipo, tanto dentro de la institución escolar como por fuera.

- Liderazgo y toma de decisiones: Aspectos importantes al momento de llevar a buen término una decisión y el éxito de un propósito sobre todo cuando es en grupo y hay varias opiniones que tener en cuenta.

- El desarrollo de la ciudadanía: en un contexto de oportunidades para cada una de las personas, en donde cada individuo cuente pueda actuar dentro de su entorno social, con las mismas oportunidades para todos de tal manera que permita la construcción y promoción de ambientes democráticos reales y vivenciales.

2.2 Descripción y sistematización de la estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado.

Educar para la participación requiere una serie de competencias profesionales contempladas desde la didáctica de las ciencias sociales para favorecer el desarrollo del pensamiento social, para enseñar a afrontar los problemas sociales, para ayudar a construir una opinión o un juicio sobre temáticas controvertidas, para orientar acerca de los procesos de toma de decisiones, para favorecer el trabajo cooperativo, en definitiva, para enseñar a participar con todas sus responsabilidades e implicaciones. (Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, 2012)

Así la participación se convierte en uno de los ejes más relevantes el ejercicio de un derecho propio como lo es la democracia, la cual implica una responsabilidad y compromiso objetivo con el quehacer político y administrativo de orden público, donde el pueblo es el eje fundamental; en otras palabras, cuando se ejerce la participación ciudadana de una manera adecuada se construye país; de ahí la importancia de desarrollar estrategias educativas para fomentar y fortalecer los mecanismos.

2.2.1 Antecedentes

Lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz. Este reto implica ofrecer una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva y contribuya a cerrar las brechas de inequidad. Una educación, centrada en la institución educativa, que permita y comprometa la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural. Con la definición de la Constitución Política en el año de 1991, Colombia se comprometió a desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios de la participación ciudadana, en todas las instituciones educativas. (Ministerio de Educación Nacional, 2014)

Bajo este contexto, es importante el desarrollo de una estrategia enfocada a fortalecer el proceso de conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana teniendo en cuenta que acorde con el diagnóstico realizado mediante el taller aplicado a los estudiantes de sexto y la entrevista realizada a los docentes de las ciencias sociales de la Institución Educativa Ciro Mendía, se encontró que los estudiantes presentan algunos vacíos u oportunidades de mejora en materia de participación ciudadana, las cuales deben ser tenidas en cuenta en los procesos de mejoramiento continuo institucional, desde un enfoque educativo integral mediante el cual se busca formar personas participes y democráticas, capaces de aportar positivamente al desarrollo social del país, siendo conscientes de la importancia que tiene participar activamente en la toma de decisiones que afectan al pueblo.

2.2.2 Enfoque

La estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado, está enfocada a fortalecer aquellas acciones mediante las cuales los estudiantes se preparan para ser elementos activos de la sociedad, siendo partícipes del ejercicio y la construcción integral de la democracia en pro de una sociedad justa, pacífica y armónica.

Esto implica el desarrollo de habilidades o competencias como:

- ✓ Tomar parte de la construcción colectiva de la sociedad.
- ✓ Hacerse responsable de su tarea como ser social parte de una comunidad.
- ✓ Compartir y emitir idea con otros bajo una actitud abierta para tomar decisiones conjuntas que beneficien a todos y mantengan la cohesión.
- ✓ Exigir el cumplimiento de los derechos democráticos.
- ✓ Tener una visión conjunta y una cultura grupal.
- ✓ Desarrollar un pensamiento que permita analizar, criticar, solucionar conflictos y tomar decisiones asertivas en beneficio común.

2.2.3 Justificación

El desarrollo de esta propuesta es importante tomando en cuenta que los mecanismos de participación ciudadana son los elementos claves para el ejercicio de la democracia, que se constituye como la única forma de gobierno abierto en el cual el pueblo es partícipe activo de las decisiones que los afectan. Los procesos democráticos buscan que los gobiernos actúen en representación del pueblo, bajo este escenario, la democracia se fundamenta en la justicia, partiendo del precepto que todos los ciudadanos tienen los mismos derechos de elegir y ser elegidos dentro de una competencia sana, ajena a los juegos e hilos del poder absoluto.

Bajo este escenario, el fortalecimiento de la participación ciudadana en los estudiantes se convierte en una arma importante para favorecer la justicia, la paz y la armonía del país, pues desde muy jóvenes los niños y niñas aprenden a respetar las opiniones de los demás, y ejercer sus derechos y obligaciones adecuadamente, logrando con ello la formación de personas integrales, positivas y propositivas, capaces de organizarse democráticamente para llegar a acuerdos que beneficien a todos y permitan el desarrollo de su comunidad.

De otro lado, enseñar a los estudiantes a ser partícipes de los procesos que los afectan, es propio y coherente de una educación integral, en la cual el estudiante es hacedor de su conocimiento y por tanto se construye a sí mismo como persona y como individuo, que, si bien tiene una identidad propia y única, se siente parte de una sociedad y se hace presente en ella mediante su participación en la toma de decisiones. Así, tal como lo asiente (Vargas & Acevedo, 2013) es preciso “forjarse canales los canales de participación, en la educación que se ofrece para el ejercicio de la ciudadanía, fundamentadas en las posibilidades reales que pueden gestarse desde las instituciones escolares”.

En un proceso formativo integral la enseñanza y fortalecimiento el uso efectivo de los mecanismos de participación ciudadana es una necesidad y una obligación de las instituciones, debido a que los centros educativos en sus diferentes niveles componen un escenario ideal para fomentar la participación ciudadana y educar en valores democráticos. Esto se debe a que uno de los aportes más relevantes que puede hacer el entorno educativo desde sus diferentes ámbitos, es la formación de individuos auténticamente participativos y comprometidos, capaces de comprender los diferentes problemas sociales y ambientales de su comunidad.

2.2.4 Objetivos

La estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado, tiene los siguientes objetivos:

Generar un espacio de conocimiento, reflexión y debate en torno a los elementos que constituyen la participación ciudadana.

Fomentar el pensamiento participativo y crítico en los estudiantes, con el fin de que se logre su inserción en los diversos contextos sociales.

Motivar a los jóvenes para que sean parte activa de las decisiones y acciones sociales, generándose una cultura para la democracia y la participación ciudadana individual y colectiva.

Fortalecer en los estudiantes las capacidades de pensamiento para dar soluciones creativas, críticas y comprometidas a problemas comunes o colectivos que requieren de la participación de todos.

Conocer el uso de los diferentes elementos o recursos colectivos democráticos propuestos en el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia para la defensa del bien común con criterios de igualdad y equidad.

Los objetivos expuestos permiten fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de la participación ciudadana, debido a que ese enfoca en que los estudiantes aprendan de forma contextual y significativa el valor de la democracia como derecho y la importancia de hacer uso objetivo y responsable de los mecanismos de participación ciudadana para poder acceder a dicho derecho.

2.2.5 Logros a alcanzar

Los principales logros de esta propuesta se encadenan a los Derechos Básicos de Aprendizaje establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, los cuales refieren en sus numerales 7 y 8.

Tabla 3

Derechos básicos de aprendizaje del grado sexto relacionados con la participación ciudadana.

Derechos	Evidencias de aprendizaje
Analiza cómo en el escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser dirimidos por los ciudadanos.	Describe el origen de la ciudadanía, los cambios que ha tenido en el tiempo y su significado actual. Argumenta la importancia de participar activamente en la toma de decisiones para el bienestar colectivo en la sociedad, en el contexto de una democracia. Explica, a partir de ejemplos, las consecuencias que pueden tener, sobre sí mismo y sobre los demás, la no participación activa en las decisiones de una comunidad. Plantea razones que permitan comprender la importancia de respetar las opiniones ajenas y aportar constructivamente a las discusiones en el grupo
Comprende que en una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física.	Reconoce que las personas tenemos derecho a no ser discriminadas, a la luz de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Nacional de Colombia de 1991. Argumenta cómo los derechos de las personas se basan en el principio de la igualdad ante la ley, aunque cada uno viva y se exprese de manera diferente. Explica que pertenece a una sociedad multicultural y cómo ésta, ha contribuido a la construcción de su identidad (familia, colegio, barrio, región, país). Reconoce a partir de situaciones de la vida cotidiana que el respeto hacia el otro es inherente a la condición humana.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2018)

Con base en los fines propuestos y además de los DBA para el caso de esta estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado, se definen los siguientes logros:

Tabla 4

Logros a alcanzar con la estrategia

Fin u objetivo	Logro
Generar un espacio de conocimiento, reflexión y debate en torno a los elementos que constituyen la participación ciudadana	Jóvenes de acción, con voz para percibir, sentir y actuar en cada asunto y así transformar la cultura instruccional.
Fomentar el pensamiento participativo y crítico en los estudiantes, con el fin de que se logre su inserción en los diversos contextos sociales.	Desarrollo de un pensamiento que permita analizar, criticar, solucionar conflictos y tomar decisiones asertivas en beneficio común.
Motivar a los jóvenes para que sean parte activa de las decisiones y acciones sociales, generándose una cultura para la democracia y la participación ciudadana individual y colectiva.	Jóvenes activos capaces de tomar parte de la construcción colectiva de la sociedad y hacerse responsable de su tarea como ser social parte de una comunidad.
Fortalecer en los estudiantes las capacidades de pensamiento para dar soluciones creativas, críticas y comprometidas a problemas comunes o colectivos que requieren de la participación de todos.	Estudiantes pensantes capaces de dar soluciones pacíficas y justas a los problemas y retos que la sociedad les presente. Con habilidad para compartir y emitir idea con otros bajo una actitud abierta para tomar decisiones conjuntas que beneficien a todos y mantengan la cohesión.
Conocer el uso de los diferentes elementos o recursos colectivos democráticos propuestos en el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia para la defensa del bien común con criterios de igualdad y equidad.	Jóvenes capaces de exigir el cumplimiento de los derechos democráticos y tener una visión conjunta y una cultura participativa.

Fuente: autora

2.2.6 Diseño metodológico de la estrategia

Para el desarrollo de esta propuesta se prevé un método de investigación-acción que según Hurtado J. (1998) consiste en “identificar una idea general, reconocer la situación, efectuar una planificación, desarrollar la primera etapa de la acción, aplicarla, evaluar la acción, revisar el alcance del plan” (p.114)

Tabla 5

Metodología de la estrategia

Proceso	Que es	Apropiación
<i>Identificación de la idea general</i>	Identificar la situación que se desea cambiar o mejorar	La deficiencia en conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana.
<i>Reconocimiento y revisión</i>	Describir los hechos.	El diagnóstico sobre las competencias y habilidades de los estudiantes de sexto grado en relación con el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana evidencia una deficiencia generalizada.
<i>Estructuración del plan estratégico general.</i>	Enunciado, factores, negociaciones, recursos y marco ético.	<i>Enunciado:</i> mejorar conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana en estudiantes de sexto grado. <i>Factores a modificar:</i> conocimiento y apropiación. <i>Negociaciones:</i> trabajo conjunto bajo enfoque pedagógico de aprendizaje significativo. <i>Recursos:</i> materiales, humanos y tecnológicos <i>Marco ético:</i> intervención estratégica debe partir de la especificación de los beneficiarios de la misma, apreciando la importancia que tiene la participación ciudadana en el desarrollo de la sociedad.
<i>Planificación de las etapas a desarrollar</i>	Decidir exactamente el curso de acción a seguir.	1) <i>Fase descriptiva:</i> socialización inicial con los estudiantes enfatizando en la situación preocupante y justificación ante estudiantes. 2) <i>Fase analítica:</i> revisión conjunta con estudiantes de documentos y autores que refieren a la participación ciudadana. 3) <i>Fase comparativa:</i> contrastación de teorías con las vivencias de los estudiantes. 4) <i>Fase interactiva:</i> realización de foros para análisis de noticias, juego de roles, los conversatorios y debates. Fase evaluativa: discusión de resultados, alcance y limitaciones tenidas en el proceso.
Desarrollo y seguimiento.	Especie de bucle o espiral.	Revisión de las etapas y retroalimentación de las mismas dentro de un proceso de mejora continua.

Fuente: autora del trabajo con base en (Hurtado J. , 1998)

2.2.7 Contenido

El contenido de la estrategia propuesta se enfoca a fortalecer las competencias y habilidades para el ejercicio de la participación ciudadana.

Tabla 6

Contenido de la estrategia

Unidad	Tema general	Subtemas
Unidad uno	Participación ciudadana y democracia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Qué es la democracia? ✓ ¿Qué es participación ciudadana? ✓ ¿Cuál es la relación entre democracia y participación ciudadana? ✓ ¿Qué norma regulan la participación ciudadana e Colombia?
Unidad dos	Mecanismos de participación ciudadana:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Qué es el Plebiscito, y para qué sirve? ✓ ¿Qué es el referendo, y para qué sirve? ✓ ¿Qué es la Revocatoria del mandato, y para qué sirve? ✓ ¿Qué es el Cabildo abierto, y para qué sirve? ✓ ¿Qué es la Iniciativa popular legislativa, y para qué sirve? ✓ ¿Qué es la consulta popular, y para qué sirve?
Unidad tres	Como vivimos la participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Cómo vive mi familia la participación ciudadana? ✓ ¿Como vive mi barrio la participación ciudadana? ✓ ¿Cómo vivo yo la participación ciudadana?
Unidad cuatro	Importancia de los Mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo de la sociedad y del país.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Para qué sirve la participación ciudadana en mi país? ✓ ¿Cómo afecta la participación ciudadana el desarrollo del país?

Fuente: autora del estudio

2.2.8 Actividades pedagógicas

A continuación se describen las actividades pedagógicas que llevan al cumplimiento de los fines propuestos y por tanto permitirán generar un espacio de conocimiento, reflexión y debate en torno a los elementos que constituyen la participación ciudadana, fomentaran el pensamiento participativo y crítico en los estudiantes, motivaran a los jóvenes para que sean parte activa de las decisiones y acciones sociales y fortalecerán en los estudiantes las capacidades de pensamiento para dar soluciones creativas, críticas y comprometidas a problemas comunes o colectivos que requieren de la participación de todos.

Tabla 7

Actividades pedagógicas por unidad

Unidad	Tema	Actividades
Unidad uno	Participación ciudadana y democracia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sondeo inicial de conocimiento y apropiación. ✓ Análisis de textos. ✓ Conversatorio con estudiantes.
Unidad dos	Mecanismos de participación ciudadana:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de textos. ✓ Exposiciones. ✓ Análisis de noticias sobre el tema.
Unidad tres	Como vivimos la participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de una película. ✓ Conversatorio con padres, niños y docentes. ✓ Juego de roles
Unidad cuatro	Importancia de los Mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo de la sociedad y del país.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conversatorio con padres, niños y docentes. ✓ Debate

Fuente: autora del trabajo

2.2.9 Recursos

Las actividades anteriormente propuestas implican a la vez la consecución e inversión en recursos, como los que se describen a continuación:

Tabla 8

Recursos necesarios para el desarrollo

Tema	Materiales	Humanos	Tecnológicos
Participación ciudadana y democracia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución política de Colombia ✓ Normas ✓ Libros ✓ Salón de clase ✓ Pupitres ✓ Tablero 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Docentes ✓ Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador
Mecanismos de participación ciudadana:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución política de Colombia ✓ Normas ✓ Libros ✓ Salón de clase ✓ Pupitres ✓ Tablero 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Docentes ✓ Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Video vean o televisor ✓ Cables de conexión ✓ Videos de noticias
Como vivimos la participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución política de Colombia ✓ Normas ✓ Libros ✓ Salón de clase ✓ Pupitres ✓ Tablero ✓ Indumentaria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Docentes ✓ Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador ✓ Video vean o televisor ✓ Película ✓ Cables de conexión
Importancia de los Mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo de la sociedad y del país.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constitución política de Colombia ✓ Cuadernos ✓ Lápices ✓ Libros ✓ Salón de clase ✓ Pupitres ✓ Tablero 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Docentes ✓ Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Computador

Fuente: autora del trabajo

2.2.10 Cronograma para el desarrollo de la estrategia

Finalmente, el desarrollo de la estrategia pedagógica en mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado de educación básica secundaria de la Institución Educativa Ciro Mendía de la ciudad de Medellín Colombia, precisa tomar en cuenta un tiempo o periodo requerido para hacer efectiva o ejecutar cada una de las actividades definidas.

Tabla 9

Cronograma de desarrollo de la estrategia.

Temas	Actividad	S1	S2	S3	S4
Participación ciudadana y democracia Mecanismos de participación ciudadana: Como vivimos la participación ciudadana	Sondeo inicial de conocimiento y apropiación.				
	Análisis de textos.				
	Conversatorio con estudiantes.				
Importancia de los Mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo de la sociedad y del país. Participación ciudadana y democracia Mecanismos de participación ciudadana:	Análisis de textos.				
	Exposiciones.				
	Análisis de noticias sobre el tema.				
Como vivimos la participación ciudadana Participación ciudadana y democracia	Análisis de una película.				
	Conversatorio con padres, niños y docentes.				
	Juego de roles				
Mecanismos de participación ciudadana:	Conversatorio con padres, niños y docentes.				
	Debate				

Fuente: autora del trabajo.

2.3 Análisis de la estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado.

Para analizar la estrategia propuesta por la docente investigadora enfocada a mejorar los mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado de educación básica secundaria de la Institución Educativa Ciro Mendía de la ciudad de Medellín, Colombia. Se consideró pertinente socializar dicha propuesta con los 9 docentes del área de ciencias sociales, para obtener su opinión a través de una encuesta final (ver anexo) cuyos resultados fueron los siguientes:

Pregunta 1 ¿Considera que la estrategia es oportuna y coherente con las competencias que deben adquirir los niños de sexto grado? Ante esta pregunta el 100% de los docentes asintieron que la propuesta es coherente al enfoque que se le ha dado a la enseñanza aprendizaje de los mecanismos de participación ciudadana.

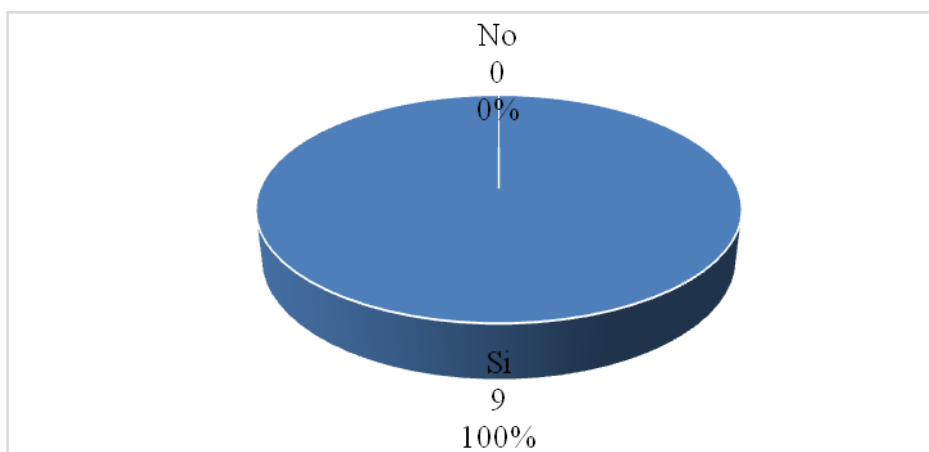


Figura 18. Oportunidad y coherencia de la estrategia con las competencias que deben adquirir los niños de sexto grado. Fuente: autora, con base en resultados de la encuesta final a docentes.

Pregunta 2. ¿Según su criterio, los objetivos de la estrategia son coherentes y oportunos con el desarrollo de este tema? En respuesta a esta pregunta se obtuvieron afirmaciones positivas tales como:

- Los objetivos están bien planteados, es importante fomentar desde la escuela el pensamiento participativo y crítico, para los futuros ciudadanos.
- Los objetivos son coherentes y acordes a los contenidos que se van a desarrollar en el proceso de formación para niños de sexto grado.
- Los objetivos si son coherentes porque generar estrategias para fomentar la participación ciudadana promueve una ciudadanía autónoma y crítica que valora las vivencias y se hacen participes de las decisiones del país.
- Los objetivos aportan al desarrollo de las temáticas propuestas para el área de sociales en el tema de participación ciudadana y son un complemento al proceso académico.

Pregunta 3. ¿Cómo le parece el contenido de la estrategia? Ante esta pregunta el 67% de los docentes asintieron que la estrategia es buena, mientras que un 33% la consideró excelente. Esto muestra que el contenido propuesto es coherente con la temática propia del área en materia de participación ciudadana y por tanto puede fortalecer el proceso.

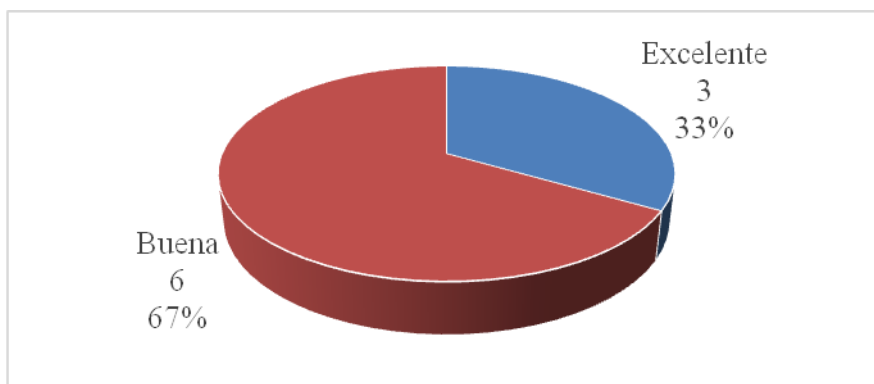


Figura 19. Valoración del contenido de la estrategia. Fuente: autora

Pregunta 4. ¿Las actividades propuestas si aportan al conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana? Todos los docentes asintieron que la estrategia si aporte al conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana.

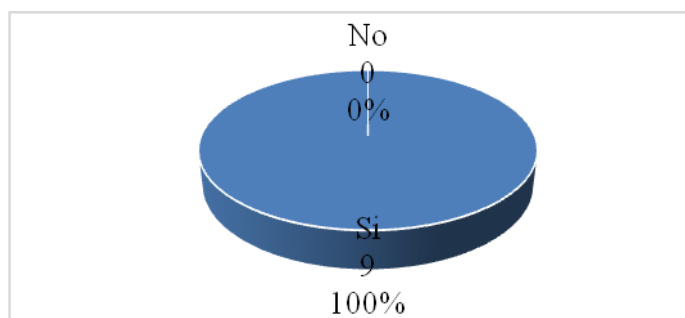


Figura 20. Aporte de la estrategia al conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana. Fuente: autora, con base en resultados de la encuesta final a docentes.

Pregunta 5. ¿En términos generales cómo le pareció la estrategia? Para el 67% de los docentes en términos generales la estrategia propuesta por la investigadora es buena, mientras que el 33% la considera excelente, es decir, que esta estrategia si fue validada por aquellos que tienen en sus manos la formación de los niños de la Institución Educativa Ciro Mendía de la ciudad de Medellín.

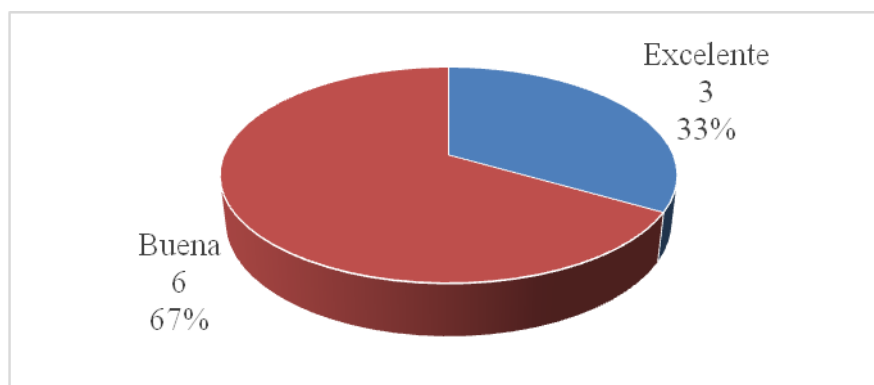


Figura 21. Percepción general de la estrategia. Fuente: autora, con base en resultados de la encuesta final a docentes.

Pregunta 6: ¿Qué elementos considera le hacen falta a la estrategia? Aunque para todos los docentes la estrategia es oportuna y sus objetivos y contenidos son coherentes con las competencias y logros que los estudiantes deben adquirir en relación al conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana, si consideraron acotar algunos elementos que son relevantes para acoplar efectivamente a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, los cuales fueron tenidos en cuenta para mejorar la estrategia.

Dichos elementos fueron:

- Aplicar los objetivos 7 y 8 de los DBA como base de logros acorde con el Ministerio de Educación Nacional.

- Integrar en el diseño metodológico teoría acerca de la metodología y explicar las fases por las cuales está fundamentada la investigación acción.

- En el enfoque se pudiese nombrar: Habilidades, competencias, capacidades que posibilitan que las acciones.

- Proponer en la estrategia una fase de realimentación del proceso.

- Hacerla siempre actividades lúdicas, haciendo juegos de roles y socialización con los estudiantes.

- Realizar actividades extensivas a la comunidad para promover los procesos de apropiación de los mecanismos de participación ciudadana



Figura 22. Evidencia de la aplicación de la encuesta

3. Conclusiones

Finalizado el proceso mediante el cual la investigadora buscó diseñar una estrategia pedagógica en mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado de educación básica secundaria de la Institución Educativa Ciro Mendía de la ciudad de Medellín, Colombia, se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

El diagnóstico que se realizó a través de un taller a los estudiantes y la entrevista a los profesores de las ciencias sociales en la Institución Educativa Ciro Mendía evidenció vacíos en materia de participación ciudadana, en la medida que los estudiantes desconocen los mecanismos que presenta la Constitución Política en su artículo 103, diseñados para que los colombianos ejerzan el derecho constitucional a la democracia; de igual forma, desde el punto de vista interno no todos los estudiantes conocen el proceso de elección de aquellos mecanismos de gobierno escolar participativo, bajo los cuales son representados sus derechos dentro de la institución.

La estrategia propuesta en este estudio tiene como enfoque fundamental fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en los estudiantes con el fin de formar personas ecuanímes que hagan efectivo el derecho a la democracia que profiere la Constitución Política de Colombia. De esta forma se enfoca en generar un espacio de conocimiento, reflexión y debate en torno a los elementos que constituyen la participación ciudadana; fomentar el pensamiento participativo y crítico en los estudiantes; motivar a los jóvenes para que sean parte activa de las decisiones y acciones sociales; fortalecer las capacidades de pensamiento para dar soluciones creativas, críticas y comprometidas a problemas comunes o colectivos que requieren de la participación de todos; y conocer el uso de los diferentes elementos o recursos colectivos

democráticos propuestos en el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia para la defensa del bien común con criterios de igualdad y equidad.

La propuesta se encadena al logro de los DBA referidos al análisis del escenario político democrático entran en juego intereses desde diferentes sectores sociales, políticos y económicos, los cuales deben ser dirimidos por los ciudadanos y la comprensión de la una sociedad democrática no es aceptable ninguna forma de discriminación por origen étnico, creencias religiosas, género, discapacidad y/o apariencia física. Además, se precisa el alcance de habilidades y competencias relacionadas con: tomar parte de la construcción colectiva de la sociedad; hacerse responsable de su tarea como ser social parte de una comunidad; compartir y emitir idea con otros bajo una actitud abierta para tomar decisiones conjuntas que beneficien a todos y mantengan la cohesión; exigir el cumplimiento de los derechos democráticos; tener una visión conjunta y una cultura grupal; y desarrollar un pensamiento que permita analizar, criticar, solucionar conflictos y tomar decisiones asertivas en beneficio común.

Para cumplir con los fines y logros propuestos, los temas generales que componen la estrategia son: 1) Participación ciudadana y democracia (¿Qué es la democracia?, ¿Qué es participación ciudadana?, ¿Cuál es la relación entre democracia y participación ciudadana? Y ¿Qué norma regulan la participación ciudadana e Colombia?), 2) mecanismos de participación ciudadana (¿Qué es el Plebiscito, y para qué sirve?, ¿Qué es el referendo, y para qué sirve?, ¿Qué es la Revocatoria del mandato, y para qué sirve?, ¿Qué es el Cabildo abierto, y para qué sirve?, ¿Qué es la Iniciativa popular legislativa, y para qué sirve? Y ¿Qué es la consulta popular, y para qué sirve?), 3) Como vivimos la participación ciudadana (¿Cómo vive mi familia la participación ciudadana?, ¿Cómo vive mi barrio la participación ciudadana? Y ¿Cómo vivo yo la participación ciudadana?) y 4) Importancia de los Mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo de

la sociedad y del país (¿Para qué sirve la participación ciudadana en mi país? Y ¿Cómo afecta la participación ciudadana el desarrollo del país?).

Finalmente, al analizar la estrategia propuesta por la docente investigadora enfocada a mejorar los mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado de educación básica secundaria de la Institución Educativa Ciro Mendía de la ciudad de Medellín, Colombia, evidencio que en términos generales según los docentes de ciencias sociales, la estrategia es oportuna y coherente con las competencias que deben adquirir los niños de sexto grado, los objetivos están bien planteados, el contenido es bueno y las actividades aportan al conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana.

4. Bibliografía

- Acevedo, S. (2018). Revisión de la educación y la tecnología desde una mirada pedagógica. *Pedagogía y Saberes*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n48/0121-2494-pys-48-00097.pdf>
- Altman, D. (2010). Plebiscitos, referendos e iniciativas populares en América Latina: ¿mecanismos de control político o políticamente controlados? *Perfiles Latinoamericanos*(35), 9-34.
- Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales. (2012). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de las ciencias sociales*. Obtenido de Ministerio para la transición ecológica : <https://www.miteco.gob.es/en/ceneam/recursos/pag-web/educar-participacion-ciudadana-ensenanza-sociales.aspx>
- Beleño, Y., & Vásquez, J. F. (2017). El voto obligatorio en Colombia. *Ánfora*, 24(42), 139-164.
- Berenagan, M. (2016). El cabildo ha abierto: El Frente de Gremios Estatales y la caída de Ricardo de Aparicio como gestación de la resistencia. 1987-1990. *Trabajo y Sociedad*, 329-347.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá Colombia: PEARSON.
- Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura*. Barcelona: Grao.
- Brugué, Q. (2009). *Una administración que habla es una administración que piensa*. España.

- Bueno, c., Torres, J., & Beuchot, M. (2000). *Ciudadanía en movimiento*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- Canto, M. (2011). *Participación ciudadana en las políticas públicas*,. México, D.F.: Siglo xx.
- Cedeño, M. (2004). Efectos de los mecanismos constitucionales de participación directa en los sistemas políticos de America Latina. *Reflexión Política*, 6(11), 6-28.
- Cogollos, S., & Ramírez, J. (2007). El camino tortuoso de la participación ciudadana. Una mirada al Cabildo Abierto en Bogotá. *Universitas Humanística*(63), 109-131.
- Cristancho, D., & Cristancho, L. (2018). Aprendizaje basado en problemas en matemáticas: el concepto de fracción. *Educación y Ciencia*(21), 45-28.
- De la Cuadra, F., & Paredes, J. P. (2017). Las amenazas y desafíos de la democracia. *POLIS, Revista Latinoamericana*,, 16(46), 5-16.
- Departamento Administrativo de la Función Pública . (2018). *Orientaciones para promover la participación ciudadana*. Bogota Colombia: Departamento Administrativo de la Función Pública .
- Departamento de Estado de Estados Unidos . (2007). *Democracia en síntesis* . Obtenido de Oficina de Programas de Formación Internacional:
<https://photos.state.gov/libraries/amgov/30145/publications-spanish/democracy-in-brief-sp.pdf>
- Gómez, G., & Tejada, P. (21 de Mayo de 2018). *La abstención en Colombia: una enfermedad crónica*. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/elecciones-2018/noticias/politica/la-abstencion-en-colombia-una-enfermedad-cronica-articulo-789806>

- Gómez, O. (2016). *¿Qué es la estrategia?* . Obtenido de (En menos de 750 palabras). : Gómez, O. (2016) *¿Qué es la estrategia?* (En menos de 750 palabras). Recuperado de <http://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/que-es-la-estrategia-en-menos-de-750-palabras-por-jorge-ivan-gomez/237375>
- Hernández, J. (2017). Análisis de mecanismos de participación local en Colombia: Audiencias de Rendición de Cuentas y Consejos Territoriales de Planeación. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 17(32), 67-80.
- Hincapié, S. (2017). Extractivismo, consultas populares y derechos políticos ¿El renacimiento de la democracia local en Colombia? *Reflexión Política*, 19(37), 86-99.
- Hurtado, J. (1998). *Metodología de la Investigación* (Cuarta ed.). Caracas: SIDALC. Obtenido de <https://dariososafoula.files.wordpress.com/2017/01/hurtado-de-barrera-metodologicc81a-de-la-investigacioc81n-guicc81a-para-la-comprensioc81n-holicc81stica-de-la-ciencia.pdf>
- Hurtado, J., & Hinestroza, L. (2016). La participación democrática en Colombia: un derecho en evolución. *Justicia Juris*, 12(2), 59-76.
- Méndez, O. (2015). La democracia mexicana: interpretaciones desde una perspectiva estudiantil. *Hallazgos*, 12(24), 219-240.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Competencias Ciudadanas*. Obtenido de La educación es de Todos: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-235147.html?_noredirect=1
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Participación Ciudadana*. Obtenido de La educación es de todos: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-377616.html?_noredirect=1

Ministerios de Educación Nacional. (s.f.). *Pedagogía*. Obtenido de Artículos :

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-80185.html>

Monsalvo, E., & Medina, M. (2017). El sufragio en el mundo rural de la provincia de Antioquia.

Las elecciones al Cabildo de Manizales en 1852. *Revista Historia Y MEMORIA*(14), 61-96.

Montenegro, M., Herrero, J., Musitu, G., & Cantera, L. (2014). *Introducción a la psicología comunitaria*. Barcelona, España: Editorial UOC,.

Musitu, G. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Barcelona España: Editorial UOC.

Noguera, R. (2014). Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas.

Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales CEDAE. Obtenido de Registraduría Nacional del Estado Civil:

https://wsr.registraduria.gov.co/IMG/pdf/CEDAE_-_Abstencionismo_electoral_en_Colombia.pdf

Oficina de Programas de Información Internacional Departamento de Estado de Estados Unidos.

(2015). *La Democracia*. Obtenido de En síntesis :

<https://photos.state.gov/libraries/amgov/30145/publications-spanish/democracy-in-brief-sp.pdf>

Opazo, J. (2000). Ciudadanía y democracia. La mirada de las ciencias sociales. *Metapolítica*, 4(15).

Pérez, L., & Ochoa, A. (2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria.

Retos y posibilidades para la formación ciudadana. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22(72), 179-207.

- Ramírez, C. (2014). El Aprendizaje Basado en Problemas: estrategia didáctica que fortalece el pensamiento creativo. *Revista Papeles*, 6(11), 61-71.
- Ramírez, G., & Hernández, R. (2007). Estrategia Pedagógica para el desarrollo de la Cultura Física en condiciones de Universalización. *EduSol*, 7(20), 32-43.
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2019). *Historia del Voto en Colombia*. Obtenido de La entidad: <https://wsr.registraduria.gov.co/-Historia-del-voto-en-Colombia-.html>
- Restrepo, M. A. (2009). Concepto y titularidad de la iniciativa legislativa. precisiones de la jurisprudencia constitucional. *Vniversitas*, 229-245.
- Romero, M., & García, S. (2008). *La elaboración de problemas A.B.P. En la U de Murcia, La metodología del A.B.P.* Madrid España: Universidad de Murcia.
- Sánchez, J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto. *Espacios Públicos*, 18(43), 51-73.
- Sánchez, M. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 12(25), 85-102.
- SEMANA. (12 de Enero de 2018). *La historia del voto femenino*. Obtenido de Semana Historia: <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-historia-del-voto-de-las-mujeres-en-colombia/590688>
- Vargas, G. (02 de junio de 2017). *El aprendizaje basado en problemas: una metodología basada en la vida real*. Obtenido de Magisterio : <https://www.magisterio.com.co/articulo/el-aprendizaje-basado-en-problemas-una-metodologia-basada-en-la-vida-real>
- Vargas, M., & Acevedo, S. (2013). *Implicaciones educativas del plan sectorial de educación 2008-2012* . Bogotá: Edición Corporación para la Educación y las TICS - CETICS.

Vento, R. (2015). Estrategia pedagógica para el mejoramiento del desempeño profesional del psicoterapeuta escolar. *Atenas*, 4(32), 123-138.

Anexo A. Formato de encuesta

TEMA: Apropiación mecanismos de participación ciudadana.

OBJETIVO: Identificar el conocimiento que tienen los estudiantes referentes a los mecanismos de participación ciudadana, establecidos en el artículo 103 de la constitución política de Colombia.

Edad: ___ Grado: ___

1. ¿Consideras que la relación que manejas con los compañeros de aula es?

Buena ___ Regular ___ Mala ___

2. Tienes problemas o conflictos con tus compañeros del colegio

Siempre ___

Casi siempre ___

Pocas veces ___

Nunca ___

3. Cuando se presentan conflictos dentro del aula de clase, se recurre a:

Diálogo ___

Agresión física o verbal ___

Comunicación asertiva ___

4. Cuando presencias un conflicto o pelea entre compañeros:

Es mediador entre los involucrados ___

Incita a los involucrados a la violencia ___

No hace nada ___

5. Cuál fue el mecanismo utilizado en la I.E. Ciro Mendía, para la elección del representante de grupo, personero y contralor:

Voto__

Favoritismo__

Elegido por los directivos y docentes__

6. De las siguientes opciones que define el gobierno escolar:

Conjunto de organismos que orientan y administran el funcionamiento de un país__

Conjunto de organismos que orientan y administran el funcionamiento de un plantel educativo__

Conjunto de organismos que orientan y administran el funcionamiento del mundo__

7. ¿Selecciona organismos de participación que existen en la I.E. Ciro Mendía?

Consejo de estudiantes __

Concejo municipal __

Concejo de indias __

8. ¿Cuáles de los siguientes espacios de participación democrática se emplean dentro de la I.E Ciro Mendía?

-El consejo Directivo

-El consejo Académico

-El consejo de Estudiantes

-El consejo de Padres

-La personería Estudiantil

-La contraloría Escolar

-El (la) representante de los estudiantes ante el consejo directivo.

-Equipo de Mediadores Estudiantiles

9. ¿En cuál de los siguientes estamentos democráticos, tienen participación los estudiantes de la I.E. Ciro Mendía?

-El consejo Directivo

-El consejo Académico

-El consejo de Estudiantes

-El consejo de Padres

-La personería Estudiantil

-La contraloría Escolar

-El (la) representante de los estudiantes ante el consejo directivo.

10. ¿En la clase de ciencias sociales, trabajan la constitución política de Colombia de 1991?

Siempre__

Casi siempre__

Pocas veces__

Nunca__

11. De las siguientes opciones que es participación:

Compartir ideas con otros__

Imponer las ideas propias__

Tomar una decisión sin pensar en el otro__

12. De las siguientes opciones que define participación ciudadana:

Proceso de toma de decisiones sobre actividades y objetivos de políticas gubernamentales__

Intervención de los ciudadanos en la economía global__

No cumplir con las normas sociales__

13. De los siguientes los mecanismos de participación ciudadana, que existen en el país, cuales ha escuchado:

Voto__

-Plebiscito__

-Referendo__

-Consulta popular__

-Cabildo abierto__

-Iniciativa legislativa__

-Revocatoria del mandato__

14. ¿Cuáles de los siguientes espacios de participación ciudadana conoces?

-Junta de acción comunal__

-Comités de control social__

-comités de participación comunitaria__

-Audiencias públicas__

-Veedurías ciudadanas__

15. ¿Cree que la participación ciudadana interviene en la solución de conflictos dentro y fuera de la I.E?

Siempre__

Casi siempre__

Pocas veces__

Nunca__

16. ¿En la I.E. Ciro Mendía, se aplican procesos democráticos?

Siempre__

Casi siempre__

Pocas veces__

Nunca__

17. ¿Consideras que Colombia es un país democrático?

Si__

No__

Anexo B. Formato de entrevista a Docentes

TEMA: Apropiación mecanismos de participación ciudadana

OBJETIVO: Identificar la percepción de los docentes frente a los conocimientos que tienen los estudiantes, referente a los mecanismos de participación ciudadana, establecidos en el artículo 103 de la constitución política de Colombia.

- 1- ¿Cuál es propósito de la enseñanza de la participación ciudadana en el aula de clase?
- 2- ¿Qué metodologías o mecanismos pedagógicos se utilizan para abordar el tema de la participación ciudadana?
- 3- ¿Qué espacios de participación ciudadana se promueven la institución y cuál es su finalidad?
- 4- ¿Los estudiantes del grado 6, reconocen de los espacios de participación ciudadana que existen dentro de la I.E. Ciro Mendía?
- 5- ¿Qué estrategias se usan para involucrar a los estudiantes en los procesos de participación ciudadana que se ejercen dentro y fuera del colegio?
- 6- ¿Cuál considera que es el aporte de la participación ciudadana a la solución de conflictos dentro y fuera de la I.E.?
- 7- ¿La participación ciudadana es uno de los mecanismos que se tienen para hacer efectiva la democracia, bajo este contexto que competencias desarrollan en sus estudiantes para que se cumpla el precepto y se consiga un país verdaderamente democrático?

Anexo C. encuesta final a docentes

Objetivo: Analizar la estrategia pedagógica sobre mecanismos de participación ciudadana, para estudiantes de sexto grado.

1) ¿Considera que la estrategia es oportuna y coherente con las competencias que deben adquirir los niños de sexto grado?

Si__

No__

2) ¿Según su criterio, los objetivos de la estrategia son coherentes y oportunos con el desarrollo de este tema?

3) ¿Como le parecen el contenido de la estrategia?

-Excelente

- Buena

-Regular

4) ¿las actividades propuestas si aportan al conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana?

Si__

No__

5) ¿En términos generales como le pareció la estrategia?

-Excelente

- Buena

-Regular

6) ¿Qué elementos considera le hacen falta a la estrategia?_____